PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CURSO 2023-2024

IES HERMÓGENES RODRÍGUEZ

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN 4

1.1.- MARCO NORMATIVO 5
1.2.- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO 7
1.3.- EL ALUMNADO: 8
1.4.- PRINCIPIOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO: 9
1.5.- EL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: 11

2.- OBJETIVOS, CONTENIDOS, COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN 13

3.1.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA EN LA ESO: 13
3.2.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO DE 1º BACHILLERATO 16
3.3.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE GEOGRAFÍA DE ESPAÑA DE 2º BACHILLERATO 18
3.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE HISTORIA DEL ARTE DE 2º BACHILLERATO 20
3.5.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE HISTORIA DE ESPAÑA DE 2º BACHILLERATO 23
3.6.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD DEL CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA 25

4.- METODOLOGÍA: ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS; MATERIALES Y RECURSOS; INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO 26

4.1.- METODOLOGÍA: 26
4.1.1.- ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: 34
4.2.- TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS: 42
4.3.- MATERIALES Y RECURSOS: 43
4.4.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA: 46
4.5.- PLAN DE LECTURA: 51

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 63

6.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 65

6.1. EVALUACIÓN 65
6.2. CALIFICACIÓN 66
6.3. PROCESO DE REVISIÓN Y RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES: 67
6.4. EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 68
6.5. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA 71

7.- COMUNICACIÓN Y ESPECIAL CONSIDERACIÓN A LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) 72

7.1.- COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS: 72
7.2.- HABITUACIÓN Y UTILIZACIÓN COTIDIANA DE LAS TIC EN EL AULA: 73

8.- PROGRAMACIÓN PARA EL CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA 73

8.1. ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES: CURSOS 1º Y 2º DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA. 73

8- ANEXOS 83

8.1. EJEMPLO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE QUE SE INICIA CON ESTA UNIDAD: 83
8.2. MODELO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: 88
8.3. MODELO DE RÚBRICAS: 90
8.4. MODELO DE PLANES DE TRABAJO: 93
PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO (EVALUACIÓN INICIAL) 93
PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO (EVALUACIONES PARCIALES) 95
PLAN DE RECUPERACIÓN (EVALUACIÓN ORDINARIA) 98
PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO (PENDIENTES) 101

1.- INTRODUCCIÓN

La presente programación didáctica ha sido elaborada para ser llevada a la práctica en el IES Hermógenes Rodríguez, de Herencia (Ciudad Real), por parte de la Jefatura de Departamento de Geografía e Historia, y de acuerdo y en estrecha colaboración con el profesorado adscrito al mismo.

A la hora de elaborarla hemos tenido en cuenta la necesidad de adaptarla a las características de nuestros alumnos. De igual modo, nuestro interés se ha centrado en una concreción realista de los elementos curriculares en cada uno de los cursos. Por ello hemos creído necesario dotarla de una gran flexibilidad, pues creemos conveniente entenderla como un plan abierto a posibles cambios con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De esta forma, nuestra programación se ha realizado sobre unas bases que nos permitan cumplir los objetivos pedagógicos propuesto, eliminando el azar y sistematizando el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los fundamentos de la presente programación son:

- La coherencia entre el centro y la programación adaptada a sus características peculiares. La programación didáctica debe centrar su diseño en el contexto del centro, adaptando al máximo la acción educativa al tipo de alumnado, a las características sociales del entorno, a los recursos de que se disponen, y a los acuerdos establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.

- La coherencia con las necesidades de cada etapa, haciendo hincapié en la atención a la diversidad y el doble carácter de los últimos cursos como orientación al mundo profesional o a la continuación de los estudios superiores. Además de tener en cuenta el contexto específico del centro, se deben adaptar los objetivos, contenidos y metodología a las especialidades de cada etapa, al carácter obligatoria de la ESO y a las características psicosociales de la adolescencia.

- La fundamentación metodológica en teorías del aprendizaje como el constructivismo o la didáctica de la Historia. A la hora de programar tenemos que tener en cuenta un corpus teórico que nos permita desarrollar una metodología que va a definir cómo enseñamos. Siguiendo el constructivismo, nuestra metodología se basará en una enseñanza guiada, pero en la que el alumnado construya él mismo el conocimiento a partir de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Para el desarrollo de la programación hemos tenido en cuenta tanto las particularidades del entorno en que se encuentra el centro, como las características del alumnado que lo compone.

1.1.- Marco normativo

La Programación Didáctica viene condicionada por la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modificaría la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante, **LOMLOE**) que derogaría a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en adelante, **LOMCE**) y por su calendario de aplicación.

. Este curso se configura por tanto, como el curso en el que nueva normativa queda implementada por completo en todos los niveles educativos de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Por tanto, los principales referentes del currículo serán los Decretos del currículo de la ESO y bachillerato en Castilla-La Mancha: Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (en adelante, **Decreto 82/2022**) y Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (en adelante, **Decreto 83/2022**). En cuanto a la evaluación, la principal referencia es el Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (en adelante, **Decreto 8/2022**) que deroga algunos de los artículos de las anteriores Órdenes de 15/04/2016, de evaluación de la ESO y bachillerato. La siguiente tabla resume estas novedades normativas:

	Antigua normativa	Nueva normativa	Comentarios
Organización y funcionamiento	Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.	Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.	La Orden 118/2022 sustituye a la anterior de 02/07/2012.
Currículos	Decreto 40/2015, de 15 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.	Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.	Los Decretos 82/2022 y 83/2022 se aplican en los cursos impares, y el Decreto 40/2015 se aplica en los cursos pares, a excepción de los artículos 20, 21, 22, 23, 33, 34, 36 y 37 que están derogados por el Decreto 8/2022 de evaluación.
Evaluación	Orden de 15/04/2016, de la consejería de educación, cultura y deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la educación secundaria obligatoria	Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación	Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la

	en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha Orden de 15/04/2016, de la consejería de educación, cultura y deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha	Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha	evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Por todo lo expuesto, podemos establecer como marco normativo de esta programación lo siguiente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), con las modificaciones incorporadas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOMLOE**).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las **relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación** de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **Ley** 7/2010, de 20 de julio, **de Educación** de Castilla-La Mancha. .
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la **inclusión educativa** del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la **evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el **currículo de Educación Secundaria Obligatoria** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la **ordenación y el currículo de Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 61/2014, de 24/07/2014, por el que se establece el **currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica**, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la **organización y el funcionamiento de los centros** públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria** en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 187/2022 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la **evaluación en Bachillerato** en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Este marco normativo supone el primer nivel de concreción curricular, a partir del cual deben sustentarse los principios por los que se rige la acción educativa que pretende llevar a cabo nuestra programación.

1.2.- Características del Centro y su entorno

El IES Hermógenes Rodríguez está situado en Herencia, en la provincia de Ciudad Real, en la Avenida de Alcázar nº 51. Herencia es un pueblo que cuenta, a 1 de enero del año 2021 según el INE, con una población de **8.510 habitantes** (4196 mujeres y 4314 hombres) de los cuales 1436 son de procedencia extranjera. Tiene un carácter fundamentalmente rural, aunque también destaca un tejido empresarial que se complementa con el resto de las actividades económicas, siendo de destacar la marcada dependencia que tiene de la vecina localidad de Alcázar de San Juan.

Los alumnos que asisten al centro a las clases de ESO y Bachillerato pertenecen a dicha población (359 alumnos), a Villarta de San Juan (92 alumnos), Puerto Lápice (38 alumnos) y Villafranca de los Caballeros (7 alumnos), asistiendo en autobús desde estos pueblos y conformando un total de 514 alumnos para el presente curso lectivo, si se tienen en cuenta los 18 alumnos que cursan CFGB. El nivel económico de la mayoría de las familias de la zona es medio-bajo y el sector laboral más destacado es el relacionado con las actividades industriales y comerciales que se relacionan con los productos de la agricultura y la ganadería, aunque en los últimos años se ha observado un avance importante del sector servicios. Se registra por lo general una baja cualificación profesional. La estabilidad económica es variable viéndose afectada por la crisis de los últimos años, lo cual traslada el pesimismo a la educación agravando la actitud negativa hacia el aprendizaje. En este marco hemos de resaltar que muchas de las familias muestran poca implicación en la educación de sus hijos, prueba de ella es la no asistencia a las convocatorias del centro. Añadir también que un número considerable de alumnos - más relevante en los cursos “bajos”- muestran de manera general poco interés, falta de motivación, seria falta de hábito de trabajo y poca valoración hacia la realización personal a través del esfuerzo, esto sin mencionar el alto porcentaje de alumnos con problemas de aprendizaje. El pueblo cuenta con algunos recursos educativos, como una biblioteca municipal y las instalaciones de los colegios que hay en el pueblo.

Este año la Dirección, ha aplicado los siguientes criterios organizativos: un recreo de media hora y la organización aula-grupo. Todas las aulas disponen de proyector, pizarra digital o panel interactivo. Además, existen dos aulas de informática, laboratorios de Ciencias y una biblioteca.

Las características del entorno supondrán en esta programación un recurso educativo, tanto para la formación de valores, como para el contenido de la propia materia. De acuerdo con el Proyecto Educativo, la acción educativa y la propia programación didáctica deberán dirigirse a complementar una buena formación académica con una buena formación cívica, basada en el respeto a los valores democráticos y a la diversidad cultural. Se potenciará la relación con el resto de departamentos y todos los miembros de la comunidad educativa (Ayuntamiento, AMPA "Jesús Ruiz" …), así como con las entidades públicas y privadas del entorno.

1.3.- El alumnado:

La Educación Secundaria Obligatoria coincide con uno de los períodos más importantes y críticos del desarrollo personal: la adolescencia. Toda una experiencia, apasionante y compleja, llena de importantes cambios físicos, personales y sociales. Este torrente de cambios influye de manera notable en el carácter de los chicos y las chicas, en su comportamiento y, por supuesto, en el rendimiento escolar.

La pubertad se manifiesta con fuertes e imparables cambios físicos: aumentan la estatura y el peso, cambia la voz, tienen lugar importantes cambios en los órganos sexuales, aparece vello corporal y facial…. Chicos y chicas viven este proceso preocupados por su imagen, lo que afecta, en ocasiones, a su autoestima.

No es fácil abandonar definitivamente la infancia; al adolescente le encantaría ser mayor, pero le asustan y le desconciertan los rápidos cambios que experimenta. No es extraño, por tanto, que se produzcan irregularidades en su temperamento o que experimente fuertes emociones y sentimientos; todo ello, además, vivido generalmente con un marcado egocentrismo.

Con el inicio de la pubertad, comienza a despertarse el pensamiento abstracto o formal, es decir, se desarrolla la capacidad para empezar a pensar de forma más científica y reflexiva. Chicas y chicos serán cada vez más capaces de realizar actividades que impliquen procesos de argumentación, formulación y comprobación de hipótesis y resolución de problemas.

En este período se produce una progresiva emancipación del ámbito familiar y aparece con fuerza el sentido de la amistad y del grupo. Los adolescentes comenzarán a compartir, con mayor intensidad, metas, intereses y valores comunes. Es el momento en que igualan su forma de vestir, las formas de expresión, los gustos musicales, etc., y empiezan a mostrar interés por el sexo.

Como ya hemos señalado el número de alumnos para el presente curso 23-24 arroja una cifra de 514 alumnos.

Además, el IES tiene un porcentaje significativo de alumnado de origen migrante en la ESO, siendo su procedencia variada (Rumanía, Marruecos, Armenia, China, Chile, Colombia,

Pakistán, Paraguay, Ecuador y Ucrania) y una parte importante del mismo, presenta dificultades académicas y de integración, sobre todo el alumnado de origen marroquí, 75 alumnos en la ESO, 14,34% del total del alumnado matriculado. El alumnado marroquí suele disminuir en cursos superiores ya que van abandonando los estudios. Además, aunque no en su mayoría, suelen haber repetido en algún momento de su escolarización y termina la ESO a través de un programa de diversificación o CFGB.

El centro lleva planteando en sus objetivos conseguir que este sector de alumnado equipare su rendimiento académico con el resto y conseguir su completa igualdad de oportunidades. El centro cuenta con apoyos externos como el Plan integral municipal educativo que aporta una maestra y psicóloga al centro y se adscribirá al programa de Éxito Educativo Plus.

El centro cuenta con un edificio, de tres plantas, un gimnasio y pistas polideportivas, donde se reparten los 514 alumnos, ya mencionados en 27 grupos (2 más que el curso anterior):

Capítulo aparte merece el alumnado de FPB de Electricidad y Electrónica que tienen un perfil de alumnado que ha tenido pocas experiencias de éxito.

Sobre el total del alumnado hablamos de un 3,5% de alumnado que repite curso, siendo las cifras más altas de repetición las que se dan en los cursos de 1º de la ESO (4,2%), 2º de Bachillerato de Humanidades (4,9%), 2º de Bachillerato de Ciencias (8,3%,7%) y FP (16,7%).

La distribución de matrículas queda de la siguiente manera:

ESO					
Curso	**Alumnado**	**Repetidores**	**Unidades**	**Hombres**	**Mujeres**
1º de ESO	86	4	4	38	48
2º de ESO	76	4	3	36	40
3º de ESO	61 + 14	1	3+ DC1	37	38
4º de ESO	67 + 13	2	3+ DC2	37	43
Total, por enseñanza	**317**	**11**	**15**	**148**	**169**
BACH					
Curso	**Alumnado**	**Repetidores**	**Unidades**	**Hombres**	**Mujeres**
1º Bachillerato General	18	0	1	15	3
1º Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	37	0	2	16	21
1º Bachillerato (Humanidades y CCSS)	33	0	2	20	13
2º Bachillerato General	11	0	1	6	5
2º Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	42	2	2	19	23
2º Bachillerato (Humanidades y CSSS)	38	3	2	16	22
Total, por enseñanza	**179**	**5**	**10**	**92**	**87**
FPB					
Curso	**Alumnado**	**Repetidores**	**Unidades**	**Hombres**	**Mujeres**
1º de FPB - Electricidad y Electrónica	9	0	1	8	1
2º de FPB - Electricidad y Electrónica	9	0	1	9	0
Total, por enseñanza	**18**		**2**		
TOTALES	**514**	**18**	**22**	**260**	**253**

1.4.- Principios del Proyecto Educativo del Centro:

En el Proyecto Educativo de Centro se establecen los siguientes principios pedagógicos que van a regir la vida de la comunidad educativa:

1. El diálogo, el respeto, el pluralismo y la solidaridad son valores inexcusables para la comunicación y la convivencia.
2. La cultura del esfuerzo, el reconocimiento del trabajo como instrumento para la consecución de objetivos y el espíritu de superación serán objetivos esenciales en los que se inspiren estas normas de convivencia.
3. El respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y deberes fundamentales serán ejes fundamentales para asegurar un adecuado desarrollo de la vida en el centro.
4. Una de las finalidades del proceso educativo en el IES “Hermógenes Rodríguez” habrá de ser ofrecer a sus alumnos una adecuada formación académica, al tiempo que orientar su educación hacia el pleno desarrollo de su personalidad en un clima de libertad y responsabilidad.
5. Nuestras normas básicas de convivencia tenderán a favorecer un clima de participación y democracia basada en la tolerancia y la no-discriminación.
6. Se respetará la figura del profesor como autoridad institucional y soporte esencial de una enseñanza de calidad, al tiempo que se reconocerá el prestigio laboral y social que merece.
7. Las familias, en su ámbito de decisión y competencias, serán un elemento esencial para el desarrollo de la formación del alumnado y colaborarán con el centro educativo para conseguir dicho fin.
8. La participación de los alumnos, como miembros activos de la comunidad educativa, en la búsqueda de espacios de encuentro, participación y cooperación que aseguren su participación en la vida del centro a través de los órganos que les son dispuestos y en su ámbito de competencias correspondiente, con el fin de asegurar un correcto desarrollo de la práctica educativa.
9. En sus actuaciones, el IES “Hermógenes Rodríguez” fomentará la participación de los diferentes agentes que componen la comunidad educativa, respetando, en cada caso, sus respectivos ámbitos de competencia.
10. El centro practicará un modelo de educativo basado en la no discriminación por razones de sexo, origen o condición social.
11. La acción pedagógica del centro se basará en una metodología activa, participativa, constructiva, adaptada a las características de aprendizaje del perfil de nuestro alumnado e integrada en el entorno económico, social y cultural en que el centro se inserta.
12. El modelo educativo del IES “Hermógenes Rodríguez” impulsará el respeto por los espacios, bienes muebles e instalaciones del centro, propiciando actuaciones que contribuyan activamente a la defensa y conservación de los mismos.

1.5.- El Departamento de Geografía e Historia:

Durante el curso 2023-2024 el IES Hermógenes Rodríguez presenta un claustro de 52 profesores, de ellos 30 se encuentran con destino definitivo, 10 en concursillo, 10 son interinos (6 de ellos con jornada parcial) y 2 se encuentran en prácticas. 44 están a jornada completa y solo 8 a jornada parcial.

Por lo que respecta al Departamento de Geografía e Historia, se compone de 5 profesores 4 de ellos con destino definitivo en el centro y 1 con un tercio de jornada.

El Departamento de Geografía e Historia, actualmente, está constituido por cuatro profesores:

Profesor	**Cargo**
Jesús Fernández Almoguera	Tutor 2º BACHILLERATO B
Elizabeth Ceamanos Ramón	Tutora 2º BACHILLERATO C
Julián José Sánchez-Gil Mínguez	Jefe de Estudios
Carlos Antonio Luna Perea	TUTOR DE 4º ESO B y Jefe del Departamento
Cyntia Lara Quiralte	

Siendo el reparto de horas que se ha establecido para el presente curso, el siguiente:

Profesor/a: JESÚS FERNÁNDEZ ALMOGUERA.				
Asignatura o cargo	Curso	Horas	Grupos	Total
HISTORIA DE ESPAÑA	2º BACH	1	3	3
HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	2º BACH	1	4	4
CIENCIAS SOCIALES GEOGRAFIA E HISTORIA	4º ESO	3	3	9
CIENCIAS SOCIALES GEOGRAFIA E HISTORIA	3º ESO	1	3	3
TUTORIA	2º BACH	1	1	1
			Total horas	20 h.

Profesor/a: ELIZABETH CEAMANOS RAMÓN.				
Asignatura o cargo	Curso	Horas	Grupos	Total
CIENCIAS SOCIALES GEOGRAFÍA E HISTORIA	1º ESO	4	4	16
HISTORIA DE ESPAÑA	2º BACH.	3	1	3
TUTORIA	2º BACH	1		1
			Total horas	20 h

Profesor/a: JULIÁN JOSE SÁNCHEZ-GIL MÍNGUEZ				
Asignatura o cargo	Curso	Horas	Grupos	Total
COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II	CFGBII	1	4	4
HISTORIA DEL ARTE	2º BACH	1	4	4
JEFATURA DE ESTUDIOS		1	10	10
PLAN DE CONVIVENCIA		1	2	2
			Total horas	20 h.

Profesor/a: CYINTIA LARA QUIRALTE.				
Asignatura o cargo	Curso	Horas	Grupos	Total
COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I	CFG1	1	3	3
CIENCIAS SOCIALES GEOGRAFIA E HISTORIA	2º ESO	3	3	9
			Total horas	12 h.

Profesor/a: CARLOS ANTONIO LUNA PEREA.				
Asignatura o cargo	Curso	Horas	Grupos	Total
Jefatura del Departamento		1	2	2
CIENCIAS SOCIALES GEOGRAFIA E HISTORIA	3º ESO	2	3	6
GEOGRAFIA DE ESPAÑA	2º BACH	1	4	4
CIENCIAS SOCIALES GEOGRAFIA E HISTORIA	4º ESO	1	3	3
HISTORIA DE ESPAÑA	2º BACH	1	3	3
TUTORIA	4º ESO	1	2	2
			Total horas	20 h.

Las reuniones de los componentes del Departamento se celebrarán con carácter semanal, los jueves, de 10:05 a 11:00 horas, levantándose acta de los asuntos tratados y los acuerdos alcanzados.

En cuanto a espacios de trabajo virtuales, se utilizarán el nuevo cuaderno de evaluación de EducamosCLM y las aulas virtuales del entorno de aprendizaje de esta plataforma.

Por lo que respecta a la formación de dicho Departamento, tras consensuarlo entre sus miembros, este año se ha decidido continuar con dicha necesidad a fin de mejorar nuestra práctica docente, en tal sentido, las líneas que se barajan para dicha formación son las siguientes:

- Formación acorde al plan de digitalización, que nos permita conocer el cuaderno digital ofertado por la plataforma EducamosCLM.
- Formación relacionada con los cambios legislativos que incluye la nueva ley de educación (LOMLOE): programaciones y aplicación en el aula.
- La realización de diversos cursos convocados por el CRFP en relación a aspectos concretos de la práctica docente.
- La realización de cursos autorizados en línea, por INTEF según las convocatorias 2022/2023
- Participación en los cursos de formación del profesorado del Museo del Prado
- Cursos de Formación permanente de la UNED.

Independientemente de ello, pensamos desde el departamento que es importante incidir en la formación personal de cada uno de sus miembros a través de la asistencia a Congresos o cursos relacionados con nuestra materia y ámbito de trabajo.

2.- OBJETIVOS, CONTENIDOS, COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Atendiendo a este marco normativo, en el desarrollo de nuestras programaciones tenemos que tener en cuenta los siguientes aspectos: objetivos, las competencias claves, la secuenciación de los saberes básicos por cursos y los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas o resultados de aprendizaje, en su caso, de las materias, ámbitos o módulos relacionados con las competencias específicas. **(TODO ELLO, SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES FACILITADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y CENTROS, DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SOBRE LA ELABORACIÓN DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERTAO EN EL CURSO 2023/2024)** quedarán reflejados en el cuaderno de evaluación de la plataforma EducamosCLM, al ser aprobado dicho uso en claustro extraordinario el día 27 de septiembre.

3.- CARACTERISTICAS Y DATOS DE LA MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

3.1.- Características de la materia de Geografía e Historia en la ESO:

La materia de Geografía e Historia en la ESO, contribuye a la percepción y el análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo y del espacio, y el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social. Vivir en sociedad, interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitar la ciudadanía y orientar su comportamiento cívico, cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en que precisa de experiencias formativas que le permitan construir su criterio, su identidad, su autonomía para desenvolverse en su entorno social. Esta compleja transición se produce de la etapa de Educación Primaria a la de Educación Secundaria Obligatoria y, en nuestro ámbito, implica ponerse en contacto con una sociedad compleja que plantea dilemas y en la que el alumnado debe aprender a tomar decisiones informadas. La toma de conciencia de los desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad, así como la valoración crítica de las respuestas que, a lo largo de la historia, se han dado a los retos y problemas que se han sucedido, dispone a la

juventud en situación de actuar ya en el presente para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.

Esta materia se vincula y continúa con el proceso de desarrollo competencial del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la Educación Primaria y recoge la capacidad que el enfoque histórico y geográfico aporta, con su carácter comprensivo e integrador y su conexión con otras ciencias sociales, para contribuir a los objetivos de esta etapa y a las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas de esta materia contribuyen al desarrollo de dimensiones fundamentales del aprendizaje, como son el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados -incluyendo los digitales-, la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las diferentes identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres, así como la lucha contra cualquier tipo de discriminación. Para ello hay que combinar las herramientas y estrategias propias de los métodos de estudio de cada una de estas dos disciplinas -el pensamiento geográfico y el histórico- con la capacidad crítica y de concienciación. El pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender y transformar el conocimiento del espacio en torno a conceptos como proximidad, conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde lo local a lo global. El pensamiento histórico se define como el proceso por el que se crean narrativas sobre el pasado a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de estos acontecimientos, así como el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una perspectiva temporal y contextualizada y con relación a determinados criterios éticos y cívicos.

Tanto en las competencias específicas como en los criterios de evaluación y los saberes básicos queda reflejada la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la materia. La evaluación de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, que miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo. Se establecen ciertas etapas históricas y determinados ámbitos temáticos en los distintos cursos, pero la progresión de saberes está condicionada principalmente por la complejidad de los procesos que se ponen en acción y la madurez personal y cívica del alumnado, acorde con su desarrollo y capacidades. Es precisamente esta multidimensionalidad de la evaluación, que relaciona la adquisición de conocimientos, el desarrollo y la puesta en acción de destrezas y procesos, así como el ejercicio e incorporación de actitudes, valores y compromisos, la que debe hacer de los criterios la guía de las intenciones y de las estrategias educativas. Todas estas facetas formativas deben verse comprometidas en las iniciativas y el aprendizaje del alumnado, en los que los distintos saberes se conjugan al mismo tiempo en una concepción integral de su formación.

En consonancia con lo anterior, los saberes básicos, estructurados en tres bloques, están concebidos como elementos que el alumnado debe dotar de significado y a través de los que comprender el mundo en el que vive. Se trata de promover una perspectiva abierta y flexible, en la que las dimensiones del espacio y del tiempo puedan ser interpretadas y desarrolladas a

lo largo de todos los cursos, permitiendo combinar el pensamiento geográfico e histórico y conectar sus métodos y campos de estudio.

El primero de los bloques, “Retos del mundo actual”, contribuye a que en todos los cursos se preste especial atención a los desafíos y problemas del presente y del entorno local y global, y está destinado a despertar en el alumnado, una mirada crítica y responsable. Con este bloque se pretende incidir en el desarrollo de proceso de aprendizaje relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento, que exigen una constante actualización y puesta al día, así como disponer de las destrezas y actitudes necesarias para actuar adecuadamente en las plataformas digitales y las redes de comunicación. Con este enfoque basado en problemas sociales relevantes se pretende despertar en el alumnado la conciencia histórica sobre problemas, conflictos e incertidumbres actuales, complementando las visiones geográfica e histórica de la sociedad a través de su dinámica y evolución en el tiempo. Así se persigue que los juicios propios y la capacidad de diálogo y de debate estén fundamentados y argumentados, previniendo la desinformación, la falta de criterio y las actitudes intolerantes.

El bloque de “Sociedades y territorios” está orientado a la aplicación de estrategias y métodos de las ciencias sociales y, en concreto, de los procedimientos y las técnicas que aportan la geografía y la historia, a través del desarrollo de experiencias de investigación y otras propuestas basadas en la inducción y la experimentación. Los saberes de este bloque están organizados en torno a las grandes cuestiones que preocupan a la humanidad y que contribuyen a explicar el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Tales cuestiones se presentan, de manera transversal, a través de las distintas etapas históricas, desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna en los dos primeros cursos, y en el mundo contemporáneo en 3.º y 4.º, contribuyendo en todos los casos a la comprensión general de permanencias y cambios y contextualizando y mostrando, en su caso, la conexión con el presente.

El tercer bloque de saberes básicos, “Compromiso cívico local y global”, subraya la importancia de este componente que integra, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado. Estas dimensiones son fundamentales para la formación integral, tanto por el sentido que otorgan al resto de los saberes, a los que complementan y dan significado, como por su proyección social y ciudadana.

La organización de los saberes, su programación y su secuenciación pueden plantearse desde una perspectiva cronológica o más transversal, en función de los objetivos didácticos y las situaciones de aprendizaje propuestas, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica, con un enfoque multicausal y desde la perspectiva del estudio comparado. En cualquier caso, la atención a la individualidad y diversidad del alumnado, a sus intereses y a sus aptitudes ha de permitir la necesaria diversificación de los itinerarios de aprendizaje, así como la aplicación de criterios de flexibilidad que permitan poner en acción propuestas e iniciativas educativas que favorezcan la inclusión.

Por otro lado, el papel vertebrador de procesos y contenidos diversos, que incorpora campos temáticos, recursos y procedimientos de diferentes áreas de conocimiento, facilita el planteamiento de estrategias interdisciplinares a lo largo de los cuatro cursos de la etapa. La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, permite

dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, así como crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

3.2.- Características de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º Bachillerato

La materia de Historia del Mundo Contemporáneo pretende proporcionar al alumnado una visión rigurosa y a la vez útil y funcional de la historia contemporánea, orientada a promover la observación, análisis e interpretación de su entorno real y, al mismo tiempo, al ejercicio de una ciudadanía activa e implicada en la vida social. El pensamiento histórico, que integra el conjunto de intenciones, estrategias y métodos que orientan el estudio del pasado, se pone al servicio de la comprensión del presente para afrontar así los retos que nos plantea el siglo XXI. Porque es desde la observación del mundo actual y la previsión del porvenir que ya despunta, de donde surge la necesidad de dirigir nuestra mirada a la historia, más o menos reciente, para obtener las claves, las preguntas y tal vez también alguna de las respuestas con las que entender y mejorar el mundo en el que vivimos. Los problemas y retos que nos plantea la realidad globalizada que configura nuestro entorno son múltiples e ineludibles, y no es posible atenderlos sin los recursos que nos ofrece la historia contemporánea, que desde hace algo más de dos siglos trata de dar respuesta a buena parte de estos mismos desafíos. En este sentido, el alumnado debe tomar conciencia de que hereda un legado, dado en las experiencias acumuladas por las generaciones que nos precedieron, en el que junto a los grandes logros que nos permiten disponer hoy de un relativo bienestar, también cabe encontrar errores, fracasos y hechos dolorosos que es preciso afrontar e incorporar a nuestra memoria colectiva para aprender a evitar situaciones semejantes. Ahora bien, concebir la historia como un proceso abierto, siempre en construcción, en el que la ciudadanía escribe su propio destino, implica asumir una responsabilidad cívica comprometida con una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Por otro lado, la aproximación a la metodología histórica obliga al alumnado al uso riguroso y crítico de las fuentes, a la utilización precisa de los conceptos y del marco de la historiografía, y al conocimiento reflexivo de las principales teorías y corrientes académicas que han ido desarrollándose en el ámbito de la historia y de otras ciencias sociales afines. Asimismo, la metodología histórica promueve el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias de utilización de documentos y pruebas, así como la búsqueda y tratamiento de información y fuentes textuales, gráficas, audiovisuales, artísticas, literarias, hemerográficas y sonoras, accesibles en muchos casos gracias a plataformas digitales. Por último, la utilización de datos, el contraste, contextualización e interpretación de la información, y el trabajo directo con la narración histórica, permiten entender la historia como un ámbito de conocimiento en construcción, en continua revisión y cambio, y condicionado por los intereses que, desde el presente, marcan la relevancia de determinadas cuestiones y planteamientos. En todos estos procesos adquiere un papel fundamental el ejercicio del pensamiento crítico, fundamentado y razonado, al igual que la transferencia de información y del conocimiento

elaborado, que además de suponer el uso avanzado de medios digitales implica también el desarrollo de estrategias comunicativas eficaces.

Las diferentes competencias específicas que conforman la materia se dirigen al logro de los fines ya enunciados, identificando las estrategias, herramientas y procesos necesarios para introducir al alumnado en el pensamiento histórico y para abordar las claves y las grandes cuestiones en torno a las que se configura el mundo contemporáneo. Se tratan en ellas los temas y acontecimientos fundamentales que han marcado el transcurso de la historia contemporánea hasta el mundo actual, así como los retos que es necesario afrontar en el presente para encarar el siglo XXI. Así, además de habilidades y procedimientos concretos, y referencias a determinados ámbitos de conocimiento asociados a cuestiones y temas clave, las competencias específicas refieren aquellos valores y actitudes que conforman la orientación práctica y funcional de la materia y el compromiso social que esta quiere promover.

Los criterios de evaluación conjugan las competencias específicas con los saberes básicos y están orientados al logro de los objetivos generales del Bachillerato. En ellos se incorporan todos los tipos de saberes, conocimientos, destrezas, actitudes y valores, que deberán estimarse de manera conjunta y equilibrada. Suponen, así, la adaptación de estrategias metodológicas y acciones educativas en las que se ejerciten tanto los procesos instrumentales como las actitudes, aplicándose para ello los principios y pautas metodológicas del pensamiento histórico en la construcción del conocimiento. Dicha adaptación implica, por tanto, la disposición de instrumentos de evaluación adecuados y diferenciados con los que ponderar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo siempre en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.

El planteamiento y diseño de esta materia responde a una propuesta de aprendizaje común al desarrollo de la materia de Geografía e Historia en Educación Secundaria Obligatoria y de la materia de Historia de España de 2º de Bachillerato. De esta manera, tanto los presupuestos didácticos y la definición competencial como la organización de los saberes básicos mantienen una redacción y estructura estrechamente vinculada, lo que permite concebir de un modo coherente el aprendizaje de la historia y de las ciencias sociales, así como apreciar mejor su valor educativo.

Los saberes básicos están agrupados en tres bloques: «Sociedades en el tiempo», «Retos del mundo actual» y “Compromiso cívico”. La organización y redacción de estos saberes se asienta alrededor de los ejes y claves conceptuales que estructuran las competencias específicas y tienen una clara intencionalidad temática, aunque mantengan una cierta disposición cronológica y un bloque específico dedicado al mundo actual. Esta forma de organizar los saberes pretende promover no solo la conexión del pasado con el presente inmediato, para insistir así en el carácter funcional y significativo de los aprendizajes, sino también el establecimiento de marcos comparativos con respecto al despliegue de experiencias y procesos históricos determinados entre distintas etapas de esta misma época. De este modo, se acentúa el tipo de aproximación interpretativa y comprensiva de la historia contemporánea que se pretende, sin que por ello se descontextualicen los hechos y acontecimientos concretos más relevantes, que deben ser identificados y explicados desde los parámetros y variables que definen cada momento histórico y la aplicación del criterio de causalidad, esencial en esta disciplina. Por lo demás, esta propuesta de saberes ha de permitir al profesorado y al equipo

docente de los centros desarrollar sus propias intenciones y programaciones educativas, incorporando proyectos interdisciplinares que impliquen el trabajo con otras materias.

Desde esta perspectiva competencial de la materia, en la que el ejercicio de habilidades y procesos asociados al pensamiento histórico resulta ineludible, es necesario generar situaciones activas de aprendizaje en las que se desarrollen propuestas de indagación e investigación basadas en proyectos de interés científico, cultural y social, y en las que el alumnado sea el encargado de procesar la información, construir el conocimiento y transferirlo. Por otra parte, dado el valor que se confiere a esta disciplina para el análisis de la realidad, es recomendable tratar constantemente situaciones actuales y establecer constantes inferencias entre el pasado y el presente. Además, la presencia de dos bloques específicos sobre los «Retos del mundo actual» y el «Compromiso cívico» incide en la necesidad de contemplar la historia como un instrumento no solo para el análisis del presente, sino también para la adopción de compromisos ante los retos del siglo XXI. Conviene alejarse así de propuestas de aprendizaje excesivamente lineales en las que, por una atención excesiva a las etapas más lejanas, se posterguen las cuestiones más cercanas y de mayor actualidad. En cualquier caso, se habrá de procurar que los aprendizajes se conecten con la realidad cercana al alumnado, relacionando los distintos contenidos con el conjunto de experiencias históricas que forman la memoria colectiva y el patrimonio y el entorno cultural, material e inmaterial del que aquel forma parte.

3.3.- Características de la materia de Geografía de España de 2º Bachillerato

La geografía explora las complejas interacciones e interdependencias entre las personas y el territorio, contribuyendo al descubrimiento del espacio en el que viven, desde la referencia del entorno local a un contexto global, sirviendo también de guía para comprender una realidad ecosocial en constante transformación y encontrar nuestro lugar en el mundo, reconociendo límites y buscando oportunidades ante los retos del siglo XXI.

El espacio geográfico es el objeto de estudio de la geografía, cuya finalidad es la comprensión y explicación holística de los procesos naturales y humanos que van modelando ese territorio a lo largo del tiempo. Como seres con conciencia espaciotemporal, las personas precisan de esa interpretación de la realidad que les rodea, más allá de la percepción personal y colectiva del territorio y del momento y estructura social en los que se desarrollan las experiencias vitales. En esta materia de bachillerato, la escala de análisis geográfico se centra en España, aunque dentro de una perspectiva europea y global, necesaria para conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo.

La comprensión de esas realidades próximas y globales es esencial para la construcción de la personalidad e identidad de los alumnos y las alumnas, así como para comprender y respetar las identidades ajenas. Además, debe constituir la base para ejercer una ciudadanía crítica desde los valores democráticos, el respeto por los derechos fundamentales y el ejercicio

de la responsabilidad cívica a la hora de construir una sociedad justa y equitativa en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La geografía, por su naturaleza práctica, permite al alumnado desenvolverse en el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación gracias a las funcionalidades de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Las TIG, además de constituir un recurso básico para desarrollar investigaciones individuales y en equipo, permiten plantear el tratamiento interdisciplinar del territorio y, como herramienta de diagnóstico, presentar y comunicar eficientemente conclusiones y propuestas de mejora en el entorno social del alumnado desde su análisis crítico, fomentando su madurez y participación cívica. La aplicabilidad de la materia de Geografía la convierte en una disciplina clave de la sociedad del conocimiento y del emprendimiento social.

En un contexto de constantes y profundas transformaciones a escala global y local, la materia de Geografía debe aportar una visión integral del medio natural y la sociedad de España, tratando de despertar la curiosidad innata a toda persona y lograr el disfrute de los conocimientos geográficos. Con tal fin, las competencias específicas se fundamentan en un aprendizaje basado en la investigación de los fenómenos naturales y humanos que se desarrollan en el territorio. Estos fenómenos afectan a la vida cotidiana de las sociedades actuales y representan, algunos de ellos, retos clave para afrontar el futuro, igual que, en ocasiones, también constituyeron desafíos en el pasado. Las respuestas a estos retos ecosociales desde el pensamiento geográfico requieren de la aplicación de saberes basados en el rigor científico, la movilización de estrategias y el compromiso ético con la sostenibilidad y la solidaridad en la resolución de problemas.

Por todo ello, el estudio de la geografía de España debe contribuir al desarrollo personal y a la madurez del alumnado, conformando su identidad y fortaleciendo su empatía al asumir que vivimos en una sociedad diversa y con desequilibrios sociales y territoriales que precisan de un desarrollo sostenible. Como personas formadas y comprometidas con el entorno en el que viven, los alumnos y las alumnas deben aplicar las competencias específicas y los saberes básicos adquiridos para emprender acciones individuales y colectivas que materialicen su capacidad de transformarlo desde criterios éticos basados en los valores que compartimos.

La materia de Geografía contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa de Bachillerato y a la adquisición de las competencias clave, y permite el desarrollo del pensamiento geográfico del alumnado iniciado en la etapa anterior con la materia de Geografía e Historia. Además, promueve su desarrollo en contextos interdisciplinares y en otros cercanos a las experiencias personales, que deben aprovecharse para enriquecer el entorno de aprendizaje del alumnado, tanto de manera individual como grupal, conectando con sus intereses y atendiendo a necesidades específicas.

Los criterios de evaluación, derivados de las competencias específicas y asociados a los saberes básicos propuestos, fomentan la participación activa del alumnado en su propio

proceso de aprendizaje, la investigación aplicada, tanto individualmente como en equipo, la elaboración de creaciones propias, contextualizadas y relevantes, y la comunicación eficiente en público. Todo ello desde la valoración crítica y ética del proceso de aprendizaje y el compromiso con la transformación de su entorno vital, el respeto a los Derechos Humanos y el principio de sostenibilidad.

Los saberes básicos se estructuran en tres bloques que deben tratarse desde sus tres dimensiones de conocimientos, destrezas, y actitudes y valores. Las transferencias entre estas tres dimensiones y la imbricación de los tres bloques son primordiales para enfocar la materia de un modo práctico y fomentar el tratamiento transversal de estos bloques.

El bloque, «España, Europa y la globalización», agrupa los saberes necesarios para asumir la especificidad y diversidad de España y su situación en los contextos mundial y europeo, y valorar la importancia de su pertenencia a la Unión Europea. El bloque, «La sostenibilidad del medio físico de España», propone saberes que ponen en valor la diversidad del relieve, del clima, de la vegetación, de los suelos y de la hidrografía de España. Finalmente, el bloque «La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial», integra saberes sobre el análisis geográfico de los aprovechamientos de los recursos naturales, tratando a las actividades económicas y a la población como el principal factor transformador del territorio, profundizando en las causas y consecuencias de estos procesos y comparando los desequilibrios territoriales resultantes, introduciendo la perspectiva de la sostenibilidad y valorando el impacto de las políticas comunitarias. Es esencial subrayar el tratamiento integrador que la geografía da a los fenómenos espaciales, recordando que la síntesis es un objetivo irrenunciable del pensamiento geográfico, al que deben contribuir el enfoque interdisciplinar y la dimensión ecosocial.

La materia de Geografía es abierta y flexible para que, tomando como eje vertebrador las competencias específicas y los saberes básicos, el profesorado pueda adaptar sus situaciones de aprendizaje a contextos de todo tipo, convirtiendo las posibles respuestas a los retos ecosociales de España y del mundo en un incentivo para el aprendizaje activo del alumnado, para el desarrollo del pensamiento geográfico y para la valoración de la geografía como saber aplicado. En definitiva, para promover la capacidad transformadora de todo saber desde la responsabilidad cívica basada en la autonomía personal y el respeto a las personas y al medio ambiente en el contexto actual de cambios e incertidumbres.

3.4.- Características de la materia de Historia del Arte de 2º Bachillerato

El objeto de la materia de Historia del Arte es el análisis del hecho artístico en sus múltiples facetas y dimensiones, no solo desde una perspectiva histórica, mediante la contextualización cultural y temporal de estilos, obras y artistas, sino, entendiéndolo como una manifestación de la inteligencia y la creatividad humana que, a través del lenguaje y la actividad artística, se empeña en comprender y mejorar la realidad que nos rodea.

La Historia del Arte, materia con la que el alumnado ha tomado ya contacto en la Educación Secundaria Obligatoria a través de los contenidos de materias como Geografía e Historia, Filosofía, Latín, Música y Educación Plástica, Visual y Audiovisual, está estrechamente vinculada con el logro de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias clave, especialmente en lo que compete al cultivo de la sensibilidad artística y al desarrollo de criterios estéticos, entendidos ambos como aspectos esenciales de la formación integral del alumnado y de su enriquecimiento cultural y personal. Dicha formación, en tanto que implica la comprensión de la forma en que ideas y emociones se comunican de forma creativa a través de diversas manifestaciones artísticas y culturales, se relaciona directamente con la competencia en conciencia y expresión culturales. De un modo más indirecto, pero no menos decisivo, el aprendizaje de la Historia del Arte contribuye al logro de la madurez intelectual y emocional del alumnado, favoreciendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo, proporcionándole el conocimiento de códigos y lenguajes en los que reconocerse y expresarse, y promoviendo el desarrollo de su propio juicio, a la par que de una actitud dialogante y respetuosa con respecto a opiniones, gustos y expresiones diferentes a los propios. Además, la contribución de esta materia a las competencias y objetivos mencionados ha de procurar no solo un conocimiento más profundo de las realidades del mundo contemporáneo y de su significado estético, sino de algunas de las claves más importantes para entender la cultura audiovisual de nuestro tiempo, así como la adopción de una actitud crítica, cuidadosa y constructiva con respecto a la interpretación, protección y mejora del patrimonio cultural y del entorno social y natural.

Las materia está estructurada en torno a tres ejes fundamentales: el análisis, la comprensión histórica y la apreciación crítica de las principales manifestaciones artísticas y de sus relaciones con el resto de dimensiones y aspectos de la cultura y la experiencia humana; la incorporación de la perspectiva de género y, por ello, entre otros aspectos, de la visibilización de las mujeres creadoras habitualmente excluidas del canon dominante; y la educación para la preservación, mejora y uso sostenible del patrimonio artístico, entendido como elemento de desarrollo económico, social, ambiental y cultural.

Las competencias específicas incluyen el reconocimiento y análisis de las diversas manifestaciones estéticas, el empleo básico de los lenguajes artísticos y del vocabulario de la disciplina, la identificación de las diversas funciones atribuibles a la producción artística, así como su mayor o menor vinculación con diferentes movimientos, géneros, estilos, épocas y artistas, la apreciación de cambios estéticos en las representaciones del ser humano, la comprensión contextualizada de las creaciones culturales como reflejo de la sociedad que las ha generado, el conocimiento y protección del patrimonio, y, por último, la ya citada incorporación de la perspectiva de género al estudio histórico del arte.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos están diseñados para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas y, en conexión con los saberes básicos, están también orientados al logro de los objetivos del Bachillerato y de las competencias clave. La aplicación de los mismos supone la necesidad de adaptar las metodologías y acciones

educativas, implementando estrategias en las que se ejerciten tanto los procesos instrumentales como las actitudes, e integrando en ellas las pautas metodológicas propias de la historia del arte. Dichos criterios suponen igualmente el diseño de instrumentos múltiples y diferentes con que, teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado, valorar de forma diferenciada las acciones delimitadas por las competencias.

Los saberes básicos se agrupan, a su vez, en cuatro bloques y han sido concebidos para que puedan abordarse desde distintos enfoques didácticos y metodológicos. Así, se han organizado por criterios temáticos, sin ser un obstáculo para que sea posible realizar una aproximación a estos saberes siguiendo un orden cronológico, o combinando ambos aspectos. En el primer bloque, «Aproximación a la Historia del Arte», se presentan saberes relacionados con la complejidad de la definición del objeto de estudio y su evolución en el tiempo, el lenguaje artístico como forma de expresión y comunicación, el reto de la interpretación y el juicio estético, el vocabulario y la terminología específicos que el alumnado debe saber utilizar, así como las técnicas del comentario histórico- artístico. El trabajo con respecto a estos saberes puede concebirse como preámbulo al curso, o bien como actividad a desarrollar a lo largo del mismo.

En el segundo bloque, «El arte y sus funciones a lo largo de la historia», los saberes tratan, desde una perspectiva integradora, las funciones y significados de la actividad artística a lo largo del tiempo. Dicha actividad y las obras de arte a ella debidas constituyen un valioso documento para conocer las culturas que han caracterizado las distintas sociedades humanas a lo largo de distintas épocas. Es por ello que resulta imprescindible el estudio de la obra de arte en su contexto como punto de partida para analizar los factores históricos que intervienen en el proceso de su creación. Se pretende, con todo ello, que el alumnado comprenda el carácter multidimensional y complejo de la relación entre la actividad artística y los fenómenos políticos, sociales, económicos e ideológicos, así como entre dicha actividad y la subjetividad de las personas creadoras, planteando, asimismo, el problema del carácter autónomo y de la propia entidad de la obra de arte.

En el tercer bloque, «Dimensión individual y social del arte», los saberes seleccionados profundizan sobre el papel del arte como expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia. Se trata aquí de identificar y comprender todos aquellos elementos visuales, icónicos y simbólicos que, presentes en todas las culturas, definen la identidad individual y colectiva de una sociedad. Además, se examina críticamente la participación de las mujeres y se otorga relevancia a la visibilidad a las artistas que han estado marginadas de un canon tradicionalmente concebido desde una perspectiva androcéntrica.

Por último, el cuarto y último bloque, «Realidad, espacio y territorio en el arte», agrupa saberes relacionados con la concepción del arte como representación y reflejo de la realidad, tales como la creación del espacio arquitectónico, el dominio de la perspectiva en la pintura, el urbanismo, y la relación del arte y el patrimonio artístico con la naturaleza y el desarrollo sostenible.

Finalmente, conviene subrayar que el enfoque competencial del Bachillerato y de la Historia del Arte posibilita diseñar situaciones y contextos de aprendizaje más activos en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado y promover el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Se invita, así, a elaborar propuestas didácticas y metodologías integradoras en las que se apliquen el análisis, la interpretación y la valoración personal y argumentada, el diálogo y la colaboración con los demás y con otras áreas de conocimiento, el uso crítico, ético y responsable de la información, el respeto al patrimonio y a la diversidad de expresiones culturales, y la concepción del conocimiento y el aprendizaje como motor del desarrollo personal, social y cultural, y como garantía para afrontar con éxito los retos y desafíos del siglo XXI.

3.5.- Características de la materia de Historia de España de 2º Bachillerato

La materia de Historia de España introduce al alumnado en la perspectiva del pensamiento histórico, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que vive. Atender a los principales retos y problemas a los que se enfrenta en el siglo XXI resulta esencial para el ejercicio de su madurez intelectual y personal, al situarlo ante los desafíos sociales del presente con objeto de orientar su actuación con compromiso y responsabilidad. El análisis del pasado, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y los hombres que nos han precedido, constituye una referencia imprescindible para entender el mundo actual. Además, conforma un rico legado que se debe apreciar, conservar y transmitir, como memoria colectiva de las distintas generaciones que nos han antecedido y como fuente de aprendizaje para las que nos van a suceder. De esta manera, al estudiar los acontecimientos vividos por otros, las dificultades a las que tuvieron que hacer frente y las decisiones que adoptaron, el alumnado toma conciencia de los factores que condicionan la actuación humana y el papel que cobran en la historia determinados elementos como las identidades, las creencias, las ideas y las propias emociones. Igualmente, aprende a valorar los aciertos, logros y avances históricos hasta llegar al actual estado social y de derecho en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática, considerando también las dificultades, conductas, acciones y retrocesos que han marcado en el tiempo determinadas situaciones traumáticas y dolorosas, y que la sociedad en su conjunto debe conocer para poder superarlas.

La aproximación a la metodología histórica, al uso riguroso y crítico de las fuentes, a los marcos conceptuales propios y de otras disciplinas afines, a las narrativas que construyen y a la propia historiografía, introducen al alumnado en un conocimiento del pasado basado en el rigor científico. A su vez, se ha de facilitar el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias asociadas a la utilización de fuentes y pruebas, a la búsqueda y tratamiento de la información, al acceso a documentos de distinta naturaleza en plataformas digitales, y a su contraste, contextualización e interpretación, lo que permitirá entender la historia como un ámbito de conocimiento en constante revisión y cambio a partir de nuevas evidencias. Se trata de transmitir una concepción dinámica condicionada por los temas que despiertan interés en la comunidad académica y también, de una manera muy directa, por los que la sociedad considera relevantes. De ahí que la materia de Historia de España adquiera un

papel fundamental para el ejercicio, fundamentado y razonado, del espíritu crítico, para prevenir la desinformación y para adoptar un compromiso pleno con el conjunto de valores cívicos que enmarca la Constitución. Todo ello desde una concepción participativa de la ciudadanía en la que el alumnado se sienta como sujeto activo y parte implicada del entorno en el que vive, colaborando en su mejora y contribuyendo, desde sus posibilidades, a una sociedad más justa, equitativa y cohesionada.

Las competencias específicas se han estructurado en torno a los vectores que vienen constituyendo los principales centros de interés en el presente, que definen las estrategias para aprender del pasado y que resultan relevantes para orientar nuestro porvenir. Se pretende con ello destacar el valor funcional y significativo del aprendizaje de la Historia de España y de los saberes que esta materia ofrece, dotándolos de un sentido práctico y relacionándolos con el entorno real del alumnado.

La libertad, el primero de esos ejes vertebradores, ofrece una perspectiva no lineal que atraviesa toda la época contemporánea hasta nuestros días, recogiendo la trayectoria de nuestra memoria democrática hasta la Constitución de 1978 y los retos actuales y futuros a los que puede enfrentarse nuestra democracia. Las identidades nacionales y regionales se proyectan más atrás en el tiempo y, como las creencias y las ideologías, que tanta trascendencia tienen y han tenido a lo largo de la historia, conectan procesos diversos y resultan esenciales para, a partir de su análisis histórico, destacar, antes que lo que nos separa y diferencia, los elementos que nos unen, con objeto de favorecer el diálogo y la convivencia. El progreso y el crecimiento económico, desde la perspectiva de la sostenibilidad, la cohesión territorial y la justicia social, así como la visión de la diversidad social o de la igualdad de género a lo largo del tiempo, se han convertido también en campos fundamentales para el estudio de la historia y el análisis del presente. El marco comparativo con la historia de otros países del mundo occidental, las relaciones internacionales y la conexión del territorio español con los grandes procesos históricos, constituyen igualmente un vector imprescindible para la interpretación de la evolución y desarrollo de nuestro país, así como para el análisis de sus analogías y singularidades, subrayando aquellas etapas históricas en las que sus instituciones, colectivos o ciertos individuos destacados han tenido un especial protagonismo. Finalmente, otra de las competencias específicas, de carácter transversal, subraya la expresión práctica y metodológica del pensamiento histórico y del aprendizaje activo que debe llevar a cabo el alumnado.

Los criterios de evaluación conjugan las competencias específicas con los saberes básicos y van orientados al logro de los objetivos del Bachillerato y de las competencias clave. Suponen por tanto una adaptación de las metodologías y acciones educativas para este tipo de aprendizaje por parte del alumnado, utilizando estrategias en las que este pueda ejercitar tanto los procesos instrumentales como las actitudes propuestas, utilizando las bases metodológicas del pensamiento histórico en la construcción del conocimiento. Todo ello implica disponer de nuevos y variados instrumentos para valorar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.

Los saberes básicos se agrupan en tres bloques: «Sociedades en el tiempo», «Retos del mundo actual» y «Compromiso cívico». Sigue casi la misma denominación que en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1.º de Bachillerato, dando así continuidad y coherencia a los principios que guían y orientan a estas materias. En su organización se ha optado por la presentación cronológica, con la que el profesorado y el alumnado se encuentran más familiarizados, pero en su propia definición y articulación puede observarse una intención temática, incidiendo en aquellos elementos y problemas que resultan más relevantes de cada época histórica. Se relacionan los saberes básicos de la España contemporánea y actual, que cuentan con mayor presencia, con los de etapas históricas anteriores. Se pretende incidir con ello en el carácter funcional de los aprendizajes y en la conexión del pasado más lejano con las épocas más recientes. En cualquier caso, los hechos y acontecimientos deben plantearse contextualizados en su momento histórico, caracterizando debidamente cada etapa de la historia y situándola adecuadamente en la línea del tiempo, evitando así una visión presentista.

El enfoque competencial del Bachillerato y de la Historia de España abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje más activos, en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado, que permitan el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Tal enfoque y dichos escenarios son, también, el marco adecuado para plantear propuestas interdisciplinares con las que trabajar de manera coordinada con otras áreas de conocimiento, de manera que se facilite la interconexión de los saberes y se permita su afianzamiento. Todo ello teniendo en cuenta que el centro de atención debe estar en el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, que valore la trayectoria de un país con una democracia consolidada y, a la vez, sea crítica con respecto a la desigualdad y las expectativas incumplidas. La finalidad es el desarrollo en el alumnado de una actitud respetuosa, que dé valor a la convivencia y al diálogo, se comprometa con la mejora de la comunidad y del entorno, y esté dispuesta a afrontar los retos que le depara el siglo XXI.

3.6.- Características de la materia de Comunicación y Sociedad del Ciclo de Formación Profesional Básica

A la espera de la entrada en vigor del nuevo ordenamiento normativo que adapte la Formación Profesional Básica a la LOMLOE, las características de la materia se concretan según la normativa existente, aunque pretende abordar de manera sistemática las competencias al igual que se hace en la etapa de la ESO.

En tal sentido, debemos abordar la programación de la materia de Comunicación y Sociedad, como una síntesis de conocimientos básicos de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia, por lo que en base a la normativa vigente incluimos un apartado específico en esta programación con dicho desarrollo.

4.- METODOLOGÍA: ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS; MATERIALES Y RECURSOS; INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

4.1.- Metodología:

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que la metodología para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Sobre la base de la experiencia que nos ha proporcionado la situación pandémica de años anteriores, adaptaremos la metodología a las nuevas circunstancias sanitarias, aunque se respetaran algunas de las medidas que se establecieron a fin de garantizar la seguridad de nuestro alumnado, así:

.

- Las aulas se organizarán en aula-grupo.
- El horario se organizará en base 6 horas lectivas (3 horas + Recreo + 3 horas). Por lo que nuestra metodología se organizará en dos tiempos: explicación y tareas en aquellos casos que lo requieran.
- Se tratará de reducir al máximo los deberes para casa y aprovechar al máximo el trabajo en el aula, ya que la organización con dos periodos seguidos de la misma asignatura facilita este punto.
- Para los trabajos que requieran la formación de grupos tendrán en cuenta los condicionantes del momento y se intentará potenciar la colaboración virtual.

Siguiendo las pautas establecidas para el presente curso por el marco normativo imperante, tendremos en cuenta las siguientes pautas legislativas:

- Anexo II de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Para la ESO: el Anexo III. Situaciones de aprendizaje, del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Para Bachillerato: el Anexo III. Situaciones de aprendizaje, del Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- La Instrucción 3ª.c) de la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Así, nuestro enfoque se basa en los principios generales o ideas-eje siguientes:

1. **Partir del nivel de desarrollo del alumno**. Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en el que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra. Esto se debe a que el inicio de un nuevo aprendizaje escolar debe comenzar a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido el alumno en sus experiencias previas.
2. **Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida**. Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (significatividad), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.
   Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos los necesiten (transferencia).
3. **Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos**. Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y los aprendizajes realizados, más fácil será poder realizar aprendizajes significativos por uno mismo.
4. **Modificar esquemas de conocimiento**. La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.

5. **Entrenar diferentes estrategias de metacognición**. Una manera de asegurar que los alumnos aprenden a aprender, a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y descartan las demás. Además, mediante la metacognición, los alumnos son conscientes de qué saben y, por lo tanto, pueden profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (transferencia), tanto de aprendizaje como de la vida real.
6. **Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje**. La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.

Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican diferentes condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo.

Así, a modo de síntesis, como principios metodológicos de la Educación Secundaria podríamos señalar los siguientes:

- El aprendizaje significativo a través de una enseñanza para la comprensión y una estimulación de los procesos de pensamiento. Promover una enseñanza para la comprensión que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico y creativo. Enseñar a pensar desarrollando destrezas y hábitos mentales, a través de todas las áreas, y posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial. Como se verá más adelante, se hará visible en actividades que ponen en juego el pensamiento a través de organizadores visuales, procesos cognitivos o procedimientos de autoevaluación.
- La aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.
- El aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje. Siempre que sea posible, el aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar un proceso de investigación o resolución, para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales, entre otros.
- El fomento del compromiso del alumnado con su aprendizaje. Para ello, se promoverá la motivación intrínseca del alumnado, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender. Todas las claves en las que se fundamenta este proyecto, como se verá más adelante, darán fiel respuesta a este principio.
- La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto en cada área como de carácter interdisciplinar. Para ello, es especialmente aconsejable la aplicación de una metodología basada en los centros de interés, los proyectos, los talleres o las tareas

competenciales. Este principio responde a la necesidad de vincular la escuela con la vida.

- La preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana como elemento motivador para el aprendizaje. Requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no siempre tienen una solución simple u obvia. Las habilidades relacionadas con la resolución de problemas se relacionan con la planificación y el razonamiento, pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de aprender de los errores y de atreverse a probar, con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, y con el emprendimiento. Este principio fundamenta la incorporación de una amplia gama de procesos cognitivos en las actividades que se les va a plantear al alumnado en cada uno de los temas.
- El fomento de la creatividad a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en todas las áreas. El alumnado debe comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades, lo que supone perderle el miedo a cometer errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas.
- El desarrollo de destrezas básicas que potencien aspectos clave como la lectura, el debate y la oratoria, aspecto que se trabaja con carácter interdisciplinar en todas las áreas a través del proyecto lingüístico.
- Fomentar la autonomía en los aprendizajes que conlleva el desarrollo de la competencia de aprender a aprender como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida. Requiere incluir en el currículo y en la práctica educativa aspectos como el autoconocimiento, las estrategias de aprendizaje y su autorregulación, el trabajo en equipo y procesos de autoevaluación. En cada tema se reflexionará sobre el «¿Cómo he aprendido?». Además, se van a poner en juego actividades de corte cooperativo.
- La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como recurso didáctico del profesorado, pero también como medio para que el alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes (TAC). Este uso de las TIC se evidenciará en cada tema de diversas formas, favoreciendo que el alumnado se vaya creando su propio entorno personal de aprendizaje.
- Lograr un buen clima de aula que permita al alumnado centrarse en el aprendizaje y le ayude en su proceso de educación emocional. Este clima depende especialmente de la claridad y consistencia de las normas y de la calidad de las relaciones personales. Para ello, se tendrá muy presente que hay que ayudar al alumnado a desarrollar y fortalecer los principios y los valores que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos. Este principio y los dos siguientes estarán presentes de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas donde el alumnado aprenderá de las aportaciones que haga

a sus compañeras y compañeros, y de las que reciba.

- La atención a la diversidad del alumnado como elemento central de las decisiones metodológicas que conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno o alumna y ajustarse a ellas.
- Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Se fomentará el uso de estrategias de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a la gestión de sus emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, con un programa completo que se desarrolla a lo largo de toda la Educación Secundaria, desde las propias actividades que desarrolla el alumnado en su aula y que desarrollaremos en el apartado siguiente sobre «metodologías activas».
- La combinación de diversos agrupamientos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores. Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para trabajar con todos los compañeros y compañeras.

De otra parte, la metodología didáctica en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de comentario y análisis de texto, definición conceptual y, además, también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias tanto con la vida cotidiana como con otras materias. En Bachillerato, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una. Además, la finalidad propedéutica y orientadora de la etapa exige el trabajo con metodologías específicas y que estas comporten un importante grado de rigor científico y de desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).

A modo de síntesis, como principios metodológicos de Bachillerato podríamos señalar los siguientes:

- Adaptación a las características del alumnado de Bachillerato, ofreciendo actividades diversificadas de acuerdo con las capacidades intelectuales propias de la etapa.
- Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

- Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.
- Motivación: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le

propone.

- Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos de Filosofía y los de otras disciplinas de otras áreas.
- Rigor y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).
- Variedad en la metodología, dado que el alumnado aprende a partir de fórmulas muy diversas.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

De igual modo, la selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. Utilizaremos diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

De esta manera, diseñaremos tareas y actividades muy diversas que promuevan las inteligencias múltiples, atiendan a la diversidad, se adapten a la heterogeneidad social e intelectual del alumnado y a la organización de los recursos disponibles. Por otra parte, en esa planificación se deben tener claros dos aspectos. El primero que los contenidos deben estar al servicio de las competencias, no son un fin en sí mismos, sino que deben servir para desarrollar capacidades, es por ello que las actividades y tareas diseñadas deben secuenciar la adquisición de los contenidos y el logro de competencias según diferentes métodos. El segundo que se debe enseñar a pensar mientras se enseña la materia y no aparte de enseñarla ya que pensar y el contenido de la materia no son cosas separadas ni opuestas entre sí.

En cualquier caso y siempre siguiendo estos preceptos, la metodología debe unir armónica y progresivamente los modelos más tradicionales con los más novedosos. Esto es, en los primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, el profesorado debe recurrir con relativa frecuencia al modelo de instrucción directa con preguntas, realización y corrección de ejercicios u otras tareas complementarias que permitan procesar la información y aplicar conocimientos en el momento, elaborar mapas, gráficas, resúmenes, comentar imágenes, textos, realizar con sus compañeros pequeñas dramatizaciones, etc. Para desarrollar esta labor el profesor y los alumnos

deben utilizar todos los medios a su alcance desde los más actuales a los más tradicionales: TIC, mapas, cuadernos, fuentes de información variadas, visitas a museos, exposiciones y centros de estadística o estudios geográficos, etc. Todo esto debe fomentar entre el alumnado una actitud positiva hacia nuestras materias, el deseo de indagar con más profundidad en ellas y abordar crítica y progresivamente tanto nuestros conocimientos como la realidad que los rodea.

Tras esta iniciación a la materia en los primeros cursos, paulatinamente, el alumno, guiado por la labor del profesor, debe conseguir su propio aprendizaje y desarrollar capacidades acordes con nuestra materia como lo son las propias del pensamiento social (interpretar, clasificar, comparar, formular hipótesis, sintetizar, predecir, evaluar), el pensamiento crítico (valorar ideas y puntos de vista, comprender para actuar, tomar decisiones, producir ideas alternativas y resolver problemas) y además desarrollar habilidades sociales y de comunicación. Para ello las actividades propuestas a los alumnos deben ser del siguiente tipo: profundización en los comentarios de imágenes, gráficos, mapas, ejercicios de síntesis, exposiciones de lo aprendido, pequeños trabajos de investigación, lecturas comentadas, reseñas de noticias, reportajes, estudios científicos de actualidad, etc. De este modo, en cuarto curso, los alumnos deben estar dotados de todo tipo de herramientas y destrezas que les permitan no sólo realizar investigaciones interdisciplinares y exposiciones más profundas sino también compartir con sus compañeros opiniones fundamentadas en sus conocimientos adquiridos a través de debates u otros ejercicios de crítica.

En el planteamiento de la materia de “Geografía e Historia” para la **Educación Secundaria Obligatoria** destacan los siguientes aspectos desde el punto de vista didáctico:

- **El enfoque básico: el interés por la comprensión de nuestro mundo.** Uno de los objetivos clave en esta asignatura es que los alumnos comprendan cómo es el mundo en el que viven, qué causas han provocado que sea así y qué consecuencias se derivan de que sea así. También se intenta favorecer la empatía del alumnado con culturas y mentalidades distintas de la propia.

  En Geografía se describen con atención las principales características y procesos de nuestro mundo a distintas escalas (mundial, continental, nacional, regional, local). En Historia se presentan los hechos, objetos, usos y costumbres del pasado como raíces de los procesos actuales y de los elementos de nuestra vida cotidiana.

- **Los descubrimientos en la Geografía y la Historia.** Ambas materias son disciplinas abiertas, que se van construyendo poco a poco, a partir de descubrimientos sucesivos. Al comienzo de las unidades se muestran a los alumnos las distintas fuentes, a través de las cuales descubren el contenido concreto sobre el que versa el tema:
  - Fuentes específicas y trabajos especializados.
  - Cine.
  - Libros.
  - Enlaces de internet.

Posteriormente, se exponen los contenidos del tema, planteándoles un interrogante que motive su interés por iniciar el estudio. Estas páginas se completan con actividades sobre conocimientos previos.

- **Preocupación por las estrategias de aprendizaje**
- No basta con enseñar conocimientos, sino que hay que conseguir que el alumno adquiera un nivel adecuado de desarrollo de las competencias básicas.

  En las actividades específicas de la unidad se ayuda a los alumnos a reflexionar sobre el propósito del aprendizaje y a plantear la forma de planificar, supervisar y evaluar su proceso de adquisición del conocimiento en contextos diversos: lectura de imágenes, interpretación de la cartografía, comprensión de textos, etc. En las actividades finales de cada unidad se plantea la integración de los conocimientos adquiridos, así como el trabajo de las capacidades intelectuales de carácter general: definir, clasificar, comparar, sintetizar, explicar, analizar, valorar y argumentar.

  Se utilizarán varios métodos didácticos, entremezclándolos:
  - Interrogativo: preguntar frecuentemente a los alumnos conforme avanzamos en el desarrollo de cada unidad. Es una buena forma de conocer el punto de partida y animarlos a participar.
  - Inductivo: partiendo del análisis de fenómenos o manifestaciones particulares, llegamos a la generalización.
  - Deductivo: aplicar a fenómenos concretos proposiciones de carácter general.
  - Investigativo: propiciar procesos de búsqueda y elaboración de informaciones para favorecer la construcción de nuevos conocimientos.
  - Dialéctico: llegar a conclusiones tras sucesivas fases de análisis y síntesis entre todos.

Por lo que respecta al planteamiento de las matarías del Departamento de Geografía e Historia en **Bachillerato**, cabe señalar que la metodología didáctica en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de comentario y análisis de texto, definición conceptual y, además, también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias tanto con la vida cotidiana como con otras materias.

En Bachillerato, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una.

Además, la finalidad propedéutica y orientadora de la etapa exige el trabajo con metodologías específicas y que estas comporten un importante grado de rigor científico y de desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).

A modo de síntesis, como principios metodológicos de Bachillerato podríamos señalar:

- Adaptación a las características del alumnado de Bachillerato, ofreciendo actividades diversificadas de acuerdo con las capacidades intelectuales propias de la etapa.

- Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.
- Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.
- Motivación: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone.
- Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos de Filosofía y los de otras disciplinas de otras áreas.
- Rigor y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).Variedad en la metodología, dado que el alumnado aprende a partir de fórmulas muy diversas.

4.1.1.- Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Si bien este apartado merece un desarrollo específico en la programación de aula, conviene citar aquí algunas estrategias concretas aplicables a la enseñanza de esta materia.

La mayoría de ellas se desarrollan en actividades que se ajustan al siguiente proceso:

- Identificación y planteamiento de problemas.
- Formulación de hipótesis.
- Búsqueda de información.
- Validación de hipótesis.
- Fundamentación de conclusiones.
- En el desarrollo de las sucesivas actividades se deberá tener en cuenta:
    - Diagnóstico inicial.
    - Trabajo individual.
    - Trabajo en grupo. Puesta en común para fomentar actitudes de colaboración y participación de los miembros del mismo.

Los pasos que hemos previsto al poner en práctica las estrategias señaladas son las siguientes:

- Observación.
- Descripción.
- Explicación.
- Deducción.
- Aplicación.
- Obtención de conclusiones.

En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales).

- **Actividades de iniciación y motivación**. En la primera sesión de cada unidad presentaremos a los alumnos imágenes representativas del tema. Nuestro objetivo es detectar las ideas previas y presentar la unidad.

- **Actividades de desarrollo de los contenidos.** Intentaremos conjugar las actividades de exposición con las de indagación. Las primeras consistirán en la exposición de los contenidos siguiendo el libro de texto y mediante la exposición de los contenidos por medio de esquemas, cuadros sinópticos…Para las actividades de indagación utilizaremos distintas técnicas:
    - La más habitual será la lectura comprensiva del libro de texto.
    - El trabajo individual del alumno y en grupo sobre ejercicios o cuestiones directamente del libro.
    - Dada la situación de excepcionalidad, las actividades fuera del aula: se presentarán exclusivamente a través de sesiones virtuales.

- **Actividades de asimilación de los contenidos.** Éstas nos servirán para que el alumno/a consolide los contenidos ya tratados. Para consolidar los contenidos tratados, los alumnos/as deberán realizar, ya en casa, una serie de tareas propuestas. Éstas pueden versar sobre los ejercicios del libro de texto utilizado, o bien otros propuestos como la realización de resúmenes o esquemas, definición de conceptos, elaboración y/o análisis de prácticas propias de la disciplina geográfica o histórica.

- **Actividades de refuerzo y de ampliación**: Las actividades de refuerzo van encaminadas a consolidar los conocimientos mínimos establecidos para cada unidad didáctica. Para conseguir este fin es muy apropiado el trabajo de mapas mudos, la confección de fichas esquemáticas, la identificación de conceptos mediante respuestas alternativas, etc. Mientras que las actividades de ampliación se centran más en el análisis de distintos documentos con el objetivo de profundizar en algún aspecto del tema. En resumidas cuentas, nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:
    - Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
    - La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
    - Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
    - Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
    - La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.

- Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

De cualquier forma, como ya se ha señalado la metodología de las asignaturas orbitará principalmente alrededor de las situaciones de aprendizaje, entendidas como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas[1].

Las situaciones de aprendizajes parten de los centros de interés del alumnado y les permiten construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Facilitan integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Están bien contextualizadas y son respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad, fomentando aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Las situaciones de aprendizaje están compuestas por situaciones reales o escenarios de aprendizaje que ponen en situación los saberes básicos, para que el alumnado, mediante su utilización, adquiera un aprendizaje competencial a partir de tareas complejas cuya resolución conlleva la construcción de nuevos aprendizajes y favorecen diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos. Suponen la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de cada etapa. Las situaciones parten del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integran diversos saberes básicos. Su puesta en práctica implica la producción y la interacción verbal e incluye el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

El diseño de las situaciones de aprendizaje incorpora los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y tiene los siguientes elementos:

a) justificación
b) contextualización
c) fundamentación curricular
d) metodología
e) recursos
f) tareas y actividades

[1] Art. 2.f. de los Decretos 82/2022 y 83/2022.

g) evaluación

Para diseñar las posibles situaciones de aprendizaje en las materias del Departamento de Geografía e Historia utilizaremos la plantilla que se adjunta en anexo.

En la **Enseñanza Secundaria Obligatoria** todos estos principios y orientaciones se van a ver concretados en un abanico amplio de escenarios y actividades que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, utilizando los mecanismos diversos de recepción de la información y su posterior difusión, manejando una amplia riqueza de recursos y espacios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social a través de situaciones auténticas o retos, y todo ello afrontándolo de manera individual y también a través del aprendizaje cooperativo o situaciones de trabajo en equipo.

Para ello, partiremos de situaciones auténticas que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico y que, además, genere aprendizajes emocionantes y de transformación. Se partirá de una situación de aprendizaje que provoque y motive, dándole un sentido a cada tema desde un punto de vista funcional y de aplicación, justificando así la necesidad de aprender unos conocimientos que luego se van a aplicar, dejando abierta la posibilidad de que el alumnado aporte, por ejemplo, su creatividad, tome decisiones o asuma roles durante el proceso.

Será un aprendizaje vivencial en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, siendo el libro y el material complementario digital los primeros recursos para la indagación y la búsqueda de información.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico. Las actividades y tareas planteadas y sugeridas serán variadas, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

Las estrategias para el desarrollo del pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia. Estas estrategias desarrollan los procesos cognitivos y muestran un conjunto de pasos a seguir para orientar las formas de pensar según los modos de procesamiento de la información y el tipo de respuesta requeridos. Estarán presentes en cada uno de los temas de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para armar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas.

De igual forma se potenciará y facilitará un proceso de reflexión del alumnado acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos. De este modo, el alumnado hará más evidentes los aprendizajes clave, así como las relaciones entre estos nuevos conocimientos.

Adquirir estas destrezas relacionadas con la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa. Para ello, otra de las claves incluidas en la metodología es la integración de un plan lingüístico en el que participan todas las áreas de manera coordinada. Esto significa que en todas las áreas existe una coherencia horizontal (en el curso) y vertical (en la etapa) en cuanto a la selección de tipologías textuales y su posterior tratamiento de manera oral y escrita (expresión y comprensión). Una tipología textual es una forma de organizar la diversidad textual y de clasificar los distintos textos orales y escritos que existen. Los textos, como producto de la actuación lingüística, se presentan en una multiplicidad y diversidad prácticamente inabarcables; no obstante, son susceptibles de ser ordenados en tipologías que los clasifiquen y agrupen a tenor de conjuntos de rasgos que los identifiquen y los diferencien entre sí. La clasificación del texto más comúnmente aceptada en los trabajos de lingüística, basada en el propósito o intención comunicativa, es la que distingue entre narrativos, descriptivos, expositivos o explicativos, argumentativos e instructivos. Por su estructura también vamos a considerar que las tipologías anteriores se puedan presentar mediante textos continuos o discontinuos. Cada vez que se contemple una lectura motivadora, se generarán propuestas que combinen las tipologías textuales propuestas, bien presentadas de manera continua, o discontinua. A lo largo del resto de actividades, cualquiera de ellas es susceptible de ser abordada mediante el enfoque de esta clave. Cada vez que se proponga una actividad que se lleve a cabo de manera oral o bien requiera presentar o comprender una producción escrita, estará vinculada con esta clave, aunque se sugieren cuáles son las imprescindibles en cada uno de los temas. Esta clave también estará presente en cada situación de aprendizaje y en la posible difusión del producto final.

Otra de las claves fundamentales a nivel metodológico es la presencia de actividades para que se lleven a cabo de manera cooperativa. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de las compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa, si se lleva a cabo de manera óptima, crea un clima en el aula que favorece dicho aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares. Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula; el profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas; estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras, lo que hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con los maestros y las maestras, propiciando que el clima del aula sea más positivo.

Este impulso, desde el aprendizaje cooperativo, pretende también educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.

Apostar por la cooperación supone huir de modelos basados en la competición donde solo importa el reto y no el grupo. También huye de la sumisión, donde solo importa la relación y no los retos que se proponen. Apostar por la cooperación supone compartir unos retos en equipo, siendo ambas cuestiones igualmente importantes para los niños y las niñas, ya que la educación integral incluye adquirir también competencias personales y sociales, además de conocimientos.

Trabajar las habilidades personales y sociales requiere poner el foco en la educación emocional y hacerla presente también de manera explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal, a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal. Su aparición en la metodología se contempla en dos escenarios claramente identificados:

- Aprendizajes emocionantes. El investigador Francisco Mora asegura que el elemento esencial en el proceso de aprendizaje es la emoción porque solo se puede aprender aquello que se ama, aquello que le dice algo nuevo a la persona, que significa algo, que sobresale del entorno. «Sin emoción –dice– no hay curiosidad, no hay atención, no hay aprendizaje, no hay memoria». Las situaciones de aprendizaje de cada tema persiguen generar aprendizajes desde propuestas emocionantes que activen al alumnado y les provoque aplicar lo aprendido para dar respuesta a la situación problema. Cuando los aprendizajes son emocionantes, se genera un estado de motivación intrínseca, en la que la persona está inmersa en lo que está haciendo.
- Actividades emocionales integradas en cada tema. Integradas en cada uno de los temas con una secuencia lógica y progresiva que permita al alumnado tomar conciencia plena de las emociones en sus actividades cotidianas.

Con carácter general, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la

motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y los valores presentes en las competencias.

En **Bachillerato** la forma de trabajar con metodologías activas, parte en cada caso, del juicio del profesorado, en consonancia con el propio carácter, con la concepción de la enseñanza y con las características de su alumnado. No obstante, resulta conveniente utilizar estrategias didácticas variadas, que combinen, de la manera en que cada uno considere más apropiada, las estrategias expositivas, acompañadas de actividades de aplicación, y las estrategias de indagación.

Las estrategias expositivas

Presentan al alumnado, oralmente o mediante textos, un conocimiento ya elaborado que debe asimilar. Resultan adecuadas para los planteamientos introductorios y panorámicos y para enseñar hechos y conceptos; especialmente aquellos más abstractos y teóricos, que difícilmente el alumnado puede alcanzar solo con ayudas indirectas.

No obstante, resulta muy conveniente que esta estrategia se acompañe de la realización por el alumnado de actividades, que posibiliten el engarce de los nuevos conocimientos con los que ya posee.

Las estrategias de comentario y análisis textual

Presentan al alumnado una serie de materiales en bruto que debe elaborar, siguiendo unas pautas de actuación. Se trata de enfrentarlo a textos, argumentaciones y debates problemáticos en los que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos de forma consistente.

El empleo de estas estrategias está más relacionado con el aprendizaje de procedimientos, aunque estos conllevan, a su vez, la adquisición de conceptos, dado que tratan de poner al alumnado en situaciones que fomenten su reflexión y pongan en juego sus ideas y sus conceptos. También son muy útiles para el aprendizaje y para el desarrollo de hábitos, de actitudes y de valores.

Las técnicas didácticas en que pueden traducirse estas estrategias son muy diversas. Entre ellas destacamos por su interés las tres siguientes:

- Las tareas sin una solución clara y cerrada, en las que las distintas opciones son igualmente posibles y válidas, para hacer reflexionar al alumnado sobre la complejidad de los problemas humanos y sociales, sobre el carácter relativo e imperfecto de las soluciones aportadas para ellos y sobre la naturaleza provisional del conocimiento humano.

- El estudio de casos o hechos y de situaciones concretos como instrumento para motivar y para hacer más significativo el estudio de los fenómenos generales y para abordar los procedimientos de causalidad múltiple.
- Los proyectos de investigación, estudios o trabajos de redacción habitúan al alumnado a afrontar y a resolver problemas con cierta autonomía, a plantearse preguntas y a adquirir experiencia en la búsqueda y en la consulta autónoma. Además, le facilitan una experiencia valiosa sobre el trabajo de los especialistas en la materia.

Las estrategias de indagación

Presentan al alumnado una serie de materiales en bruto que debe estructurar, siguiendo unas pautas de actuación. Se trata de enfrentarlo a situaciones problemáticas en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos de forma consistente.

El empleo de estas estrategias está más relacionado con el aprendizaje de procedimientos, aunque estos conllevan a su vez la adquisición de conceptos, dado que tratan de poner al alumnado en situaciones que fomenten su reflexión y pongan en juego sus ideas y conceptos. También son muy útiles para el aprendizaje y el desarrollo de hábitos, actitudes y valores.

Las técnicas didácticas en que pueden traducirse estas estrategias son muy diversas. Entre ellas destacamos por su interés las tres siguientes:

- Las tareas sin una solución clara y cerrada, en las que las distintas opciones son igualmente posibles y válidas, para hacer reflexionar al alumnado sobre la complejidad de los problemas humanos y sociales, sobre el carácter relativo e imperfecto de las soluciones aportadas para ellos y sobre la naturaleza provisional del conocimiento humano.
- El estudio de casos o hechos y situaciones concretas como instrumento para motivar y hacer más significativo el estudio de los fenómenos generales y para abordar los procedimientos de causalidad múltiple.
- Los proyectos de investigación, estudios o trabajos habitúan al alumnado a afrontar y a resolver problemas con cierta autonomía, a plantearse preguntas, y a adquirir experiencia en la búsqueda y la consulta autónoma. Además, le facilitan una experiencia valiosa sobre el trabajo de los especialistas en la materia y el conocimiento científico.

Las actividades didácticas

En cualquiera de las estrategias didácticas adoptadas es esencial la realización de actividades por parte del alumnado, puesto que cumplen los objetivos siguientes:

- Afianzan la comprensión de los conceptos y permiten al profesorado comprobarlo.
- Son la base para el trabajo con los textos y para fomentar las capacidades de comprensión, de análisis y de razonamiento.
- Permiten dar una dimensión múltiple a los conceptos, percibiendo sus conexiones con otras nociones y su aplicación a diferentes ámbitos del conocimiento.

- Fomentan actitudes que ayudan a la formación humana del alumnado.

Criterios para la selección de las actividades

Tanto en el libro de texto como en la web, se plantean actividades de diverso tipo para cuya selección se han seguido estos criterios:

- Que desarrollen la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, utilizando diversas estrategias.
- Que proporcionen situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental y que lleven a reflexionar y a justificar las afirmaciones o las actuaciones.
- Que estén perfectamente interrelacionadas con los contenidos teóricos.
- Que tengan una formulación clara, para que el alumnado entienda sin dificultad lo que debe hacer.
- Que sean variadas y que permitan afianzar los conceptos, trabajar los procedimientos (textos, imágenes, películas y otros documentos), desarrollar actitudes que colaboren en la formación humana y atender a la diversidad en el aula (tienen distinto grado de dificultad).
- Que den una proyección práctica a los contenidos, aplicando los conocimientos a la realidad.
- Que sean motivadoras y conecten con los intereses del alumnado, por referirse a temas actuales o relacionados con su entorno.

Sobre la base de estos criterios, las actividades programadas responden a la tipología de actividades ya reseñadas con anterioridad.

4.2.- Tiempos, agrupamientos y espacios:

Tanto la organización de espacios como de tiempos deben adaptarse a las directrices dadas por el centro.

- Por lo que respecta a los tiempos: todas las clases son de 55 minutos en la ESO y en Bachillerato en tal sentido nuestra metodología se organizará como ya habíamos indicado en dos tiempos: explicación y realización de actividades prácticas.
- En referencia a los agrupamientos: se basarán en la organización aula-grupo en vez de aula-materia. Los alumnos se dispondrán en columnas y mesas individuales, o por parejas según determine el profesor, fomentándose el trabajo colaborativo y el trabajo individual.
- Los espacios se ceñirán al aula del grupo como espacio principal o único (sobre todo en 1º y 2º de la ESO). Deben ser ventilados con frecuencia y se debe fomentar en ellos el respeto por los protocolos de limpieza en los cambios de aula.

De todo ello, concretamos las siguientes medidas dentro del Departamento de Geografía e Historia:

- Se fomentará especialmente el trabajo individual y colaborativo del alumnado, en los trabajos grupales se prestará especial atención al desarrollo de tareas virtuales a fin de implementar el plan de digitalización del centro.

- Agrupamientos virtuales para la realización de trabajos grupales que requieran buscar el refuerzo para alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de trabajo más rápido. Cada profesor fomentará, el tipo de agrupamiento virtual que considere más operativo.

Sintetizando lo expuesto los agrupamientos podrían quedar definidos en base a las distintas actividades que se plantean de la siguiente manera:

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
Trabajo individual	Actividades de reflexión personal y actividades de control y evaluación.
Pequeño grupo (agrupamiento virtual)	Refuerzo para alumnos con ritmo más lento; ampliación para alumnos con ritmo más rápido; trabajos específicos.
Agrupamiento flexible (agrupamiento virtual)	Respuestas puntuales a diferencias en: Nivel de conocimientos, ritmo de aprendizaje, intereses y motivaciones.

4.3.- Materiales y recursos:

Para lograr que nuestro planteamiento metodológico sea lo más eficaz posible, hemos tenido en cuenta aquellos recursos educativos indispensables para planificar y desarrollar nuestras actividades. Y lo hemos hecho asumiendo que son instrumentos y soportes de la programación que sirven para tratar los contenidos y, a la vez, para facilitar el proceso evaluador. Y sin olvidar que el fin último es que los alumnos consigan desarrollar las competencias clave y alcanzar los objetivos planteados. Por ejemplo, uno de los principales recursos (en un contexto educativo abierto, activo y de investigación constante de la realidad) ha de ser el entorno donde esté situado el centro escolar, así como el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Estos elementos son los dos grandes pilares de los recursos didácticos que han de utilizarse.

No podemos utilizar un material didáctico cualquiera, por lo que su selección atenderá distintos criterios básicos. Por ejemplo, deben adaptarse a las capacidades de los alumnos, asegurándonos que todos pueden utilizarlos. Aquellos recursos que no potencien de manera directa o indirecta valores educativos no nos sirven, al igual que están invalidados los que contengan frases, dibujos o actitudes que puedan ser consideradas como discriminatorias. Conviene que los materiales a utilizar sean motivadores y presenten una información veraz y lo más actualizada posible.

Los recursos y materiales que vamos a plantear para nuestra programación didáctica son variados. Sólo así podremos atender a la diversidad y, por tanto, ser consecuentes

con nuestros planteamientos didácticos. Según sea el modo de transmisión de la información, podemos dividirlos en materiales impresos, materiales audiovisuales y materiales informáticos.

Materiales impresos: son aquellos que contienen la información en papel. Debido a la situación de excepción que vivimos en el presente curso académico se prestará especial atención a que este tipo de materiales y recursos, tengan un carácter totalmente personal, a fin de evitar posibles contagios por contacto debido al uso frecuente.

El libro de texto seguirá constituyendo, el material bibliográfico por excelencia en las aulas de ESO. Los libros de texto que utilizaremos este curso escolar serán los siguientes:

- 1º de ESO: Geografía e Historia, Operación Mundo, Ed. Anaya.
- 2º de ESO. Geografía e Historia, Operación Mundo, Ed. Anaya
- 3º de ESO: Geografía e Historia. Operación Mundo, Ed. Anaya.
- 4º de ESO: Geografía e Historia. Operación Mundo, Ed. Anaya.
- 1º de Bachillerato: Historia del Mundo Contemporáneo: Ed. Casal (2022)
- 2º de Bachillerato: Geografía de España: Operación Mundo, Ed. Anaya
- 2º de Bachillerato: Historia de España: Operación Mundo, Ed. Anaya (recomendado)
- 2ª de Bachillerato: Historia del Arte: A tu manera, Ed. Anaya (recomendado)

Otro mecanismo imprescindible dentro de esta clasificación es el cuaderno de trabajo del alumno. Instrumento personal e indispensable en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En él tienen que quedar reflejadas todas las actividades que se desarrollen en clase (esquemas, definiciones de conceptos, mapas, prácticas…), de tal manera que el alumno deberá estudiar de él para preparar la prueba escrita. Y será, al mismo tiempo, un instrumento más de evaluación, pues se pedirá al menos una vez al trimestre, pudiendo ser demanda su entrega en formato “pdf”, a través del Aula Virtual si la situación lo requiere.

Aunque usemos estos dos elementos como recursos didácticos principales, hemos de complementarlo con otros materiales impresos, que además consiguen variar las fuentes de acceso a la información y, por lo general, suelen ser atractivos y motivadores: prensa, atlas, planos, cómics, carteles, fotografías, cuadros, enciclopedias, pequeñas monografías y ensayos históricos accesibles al nivel de ESO y Bachillerato, etc.). Por otra parte, en la Biblioteca del Centro dispondremos de abundante material impreso que podremos utilizar en el desarrollo de algunas de las actividades, siempre prestando especial hincapié en las correspondientes instrucciones sanitarias que se den al respecto de su utilización.

También utilizaremos en clase el material impreso elaborado por el profesor a partir de distintas fuentes bibliográficas, y con el objeto de desarrollar actividades concretas, dicho material impreso estará también disponible en el Aula Virtual, para reducir al mínimo las posibilidades de exposición entre el alumnado y el profesorado. Así, un ejemplo claro, será la elaboración de fichas sobre las pautas que hay que seguir a la hora de elaborar y analizar algunas prácticas propias de la disciplina histórica (comentario de texto, mapas, prensa, análisis de obras artísticas, ejes cronológicos, etc.).

Materiales audiovisuales: A lo largo del presente curso académico se recurrirá a presentaciones gráficas y audiovisuales como uno de los principales activos para el desarrollo de nuestra práctica docente, ello pensando en un alumnado que se encuentra cada vez más inmerso en la cultura audiovisual, así consideramos que sería un error desaprovechar las enormes posibilidades que los elementos gráficos ponen a nuestra disposición.

Dentro de los materiales audiovisuales que vamos a utilizar destaca el video. Haremos uso de él a partir de colecciones de DVD que dispone el Departamento. O a partir del material que hay en Youtube.

Por ejemplo, para los temas dedicados a la Península Ibérica tenemos la colección Memoria de España, producida y emitida por TVE entre los años 2005 y 2006 y que puede encontrarse en formato DVD y enlazado a través de TVE a la carta. Es un buen material para introducir una Unidad Didáctica, al igual que los vídeos que contiene la colección de CD Historia de España, de la editorial Dolmen. Otras colecciones documentales muy interesantes pueden ser los documentales sobre la Guerra Civil de la BBC. Para los apartados de arte, el Ministerio de Educación y Cultura ha editado un CD sobre la Historia del Arte muy adaptada al nivel curricular de 4º de ESO, dividida en períodos históricos. También son recomendables los DVD editados por Espasa como acompañamiento visual de las enciclopedias Summa Artis y Summa Pictorica, aunque debido a su amplitud podrían ser más recomendables como actividades de ampliación.

Materiales informáticos: En este apartado podemos hacer dos distinciones: la utilización de la pizarra digital o del ordenador personal por parte del profesor en el aula (con el objeto de mostrar, a través de un proyector, distintos documentos e imágenes relativos a la Unidad Didáctica y utilizando programas que permitan la creación de diapositivas (como PowerPoint, de Microsoft)), y la utilización del ordenador por parte del alumno como medio de acceder a la información que nos ofrece Internet (Aula Virtual). Los recursos ofrecidos por la red varían en formato y contenidos. Así, nos podemos encontrar con los materiales editados por el departamento de geografía e Historia a través del Aula Virtual de Educamos CLM que abarcarán tanto contenidos como actividades y ejercicios de evaluación, o los facilitados en su web por la editorial Anaya, a la que tanto profesores como alumnos deberán de tener acceso, blogs, programas clic, páginas de interés de algunas editoriales, etc. También es posible recurrir a la realización de una Webquest. Algunos ejemplos y recomendaciones de páginas Web son los siguientes:

- http://www.historiasiglo20.org/. En la Web de Juan Carlos Ocaña podemos encontrar un enlace dedicado a la Historia de España del siglo XIX. Sus contenidos son aplicables a 4º de ESO y a 2º de Bachillerato.
- http://www.artehistoria.com. Está organizada en secciones para el estudio de la Historia Contemporánea.
- http://www.ub.edu/histodidactica. Página dirigida especialmente a profesores. Los contenidos coinciden con el temario de secundaria y de bachillerato.

- http://seneca.uab.es/historia/texpri.htm. En esta página podemos encontrar información referida al siglo XIX, a materiales docentes y a textos históricos preparados por el profesor Esteban Canales.
- http://www.geohistoria.net/index2.asp Web de recursos de Ciencias Sociales, Geografía e Historia.
- http://iris.cnice.mec.es/kairos/: Proyecto Educativo de apoyo a profesores de Enseñanzas Secundaria).
- http://pintura.aut.org/; Pinacoteca virtual, con numerosas obras de arte clasificadas por períodos y autores.
- https://www.testeando.es/#; Página web, para aprender conceptos jugando con preguntas según temario de Secundaria.

Utilizaremos, también, en clase un material informático elaborado por el profesor, que nos servirá para presentar la información a los alumnos de una manera organizada y esquematizada. Así, un recurso que utilizaremos en el desarrollo de las unidades será las presentaciones en PowerPoint.

Con el fin de motivar a nuestros alumnos y de fomentar la autoevaluación y la adquisición de contenidos, a la vez que se reducen las posibilidades de contagio por exposición directa de materiales físicos, se fomentará la utilización de diversas App como Atlas de geografía, Google Maps, Canva, Kahoot!, Socrative, PuppletPals2, ArtQuiz, Sites in VR, VrTimePlace...

De cualquier forma, es importante incidir que desde el departamento de geografía e Historia se trabajará activamente para prevenir posibles contagios por contactos con materiales como el teléfono móvil, el ordenador, los cuadernos, bolígrafos o libros fomentando un uso exclusivo y personal de los mismos.

4.4.- Atención a la diversidad e inclusión educativa:

La normativa básica en este punto es el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. A esta normativa se le añade lo que establece la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para adaptar la atención a la diversidad y la inclusión educativa en cada uno de los tres modelos de formación (presencial, semipresencial y no presencial).

En general debemos entender por atención a la diversidad, toda actuación en materia educativa que trate de dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado. Partimos, por tanto, de un alumnado que tiene unas necesidades educativas específicas. Desde los que tienen una discapacidad (física, psíquica, sensorial o trastornos graves de conducta), a los que presentan sobredotación intelectual, o los que se encuentran en una situación socio-económica, étnica, cultural, lingüística o de salud, desfavorecida, y en cualquier caso aquellos que presentan un desajuste curricular significativo.

En este modelo de enseñanza, claramente individualizada, en primer lugar, se ha de conocer la diversidad del aula. Para ello se procederá a la realización de una evaluación inicial, se obtendrán a partir de distintas fuentes: informes del **Departamento de Orientación**, informes de profesores del curso anterior, observación en clase, evaluación de técnicas procedimentales básicas, y a través de la prueba inicial de diagnóstico. El objetivo fundamental de todo este proceso es conocer, lo antes posible, las capacidades, intereses y motivaciones del conjunto de los alumnos, así como sus posibles carencias. Esto nos permitirá desarrollar una serie de medidas las cuales harán referencia a la evaluación, los agrupamientos, las actividades, la metodología, los materiales y recursos, la temporalidad de los contenidos y a los distintos grupos lingüísticos.

En base a la legislación vigente y atendiendo al mencionado **Decreto 85/2018**, en la elaboración de la presente Programación Didáctica de Geografía e Historia se ha tenido en cuenta la diversidad del alumnado y por ello, para dar una respuesta adecuada a tal situación, creemos necesario llevar a cabo dos tipos de medidas: unas de carácter más general y otras con carácter más específicos.

Medidas de carácter general: Estas medidas van destinadas a todos los alumnos, pues lo que se pretende es dar respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje que hay en las clases. Así tendremos en cuenta los siguientes aspectos.

Atención a la diversidad en la programación. Los alumnos no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. En unos casos hay diferencias muy marcadas en el nivel lingüístico de los alumnos y alumnas, lo que provoca grandes diferencias a la hora de entender los conceptos. En otros casos sucede algo similar con el nivel matemático, lo que influirá en la facilidad de comprensión y lectura del material cartográfico y estadístico. Por eso, la presente programación se ha diseñado de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos y alumnas al final del cada curso, y permita a la vez que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos. Se presentan contenidos con información básica con el objetivo de desarrollar las ideas principales y generales del tema, que todo alumno o alumna debería conocer al finalizar la etapa. Además, se ofrecen contenidos de ampliación y profundización.

Atención a la diversidad en la metodología. Las actividades de cada unidad también reflejan esta diversidad. Una serie de actividades sirven para fijar los conceptos básicos y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras actividades ejercitan los procedimientos propios de la geografía y la historia e integran conocimientos de todas las unidades del libro y de éstas con los conocimientos anteriores de los alumnos, y permiten una evaluación a distintos niveles.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados. La selección de los materiales utilizados en el aula tiene también una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto de los alumnos y alumnas. Como material esencial debe considerarse el libro base. El uso de materiales de refuerzo o ampliación, tales como los cuadernos monográficos, permite atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar.

Medidas de carácter específico: Hay alumnos para los que las anteriores medidas de atención a la diversidad no son suficientes. Los alumnos con necesidades específicas de apoyo

educativo (ACNEAE), requieren una atención educativa diferente a la ordinaria. La atención adecuada a estos alumnos nos exigirá una mayor individualización del currículo. Con la ayuda del Departamento de Orientación, a aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, se les realizará un Plan de Trabajo Individualizado, en función de sus características y necesidades personales. En este sentido, vemos necesario adoptar distintos tipos de actuaciones, según cada caso:

- Aquel alumno que tiene dificultades significativas para alcanzar los objetivos y, en concreto, los estándares básicos (contenidos mínimos) establecidos para el curso, ya que presenta necesidades educativas especiales (discapacidad o trastornos graves de conducta). Dicho alumno será atendido con una Plan de Trabajo Individualizado, que consistirá en una adaptación del currículo (o Adaptación Curricular Significativa), pues se aparta significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo. Así, dicho plan contemplará las competencias que el alumno debe alcanzar en nuestra materia, los contenidos que debe trabajar, los procedimientos y los estándares de evaluación, y la metodología que llevaremos a cabo. Intentaremos que estos alumnos alcancen los objetivos marcados en el plan, basándonos en actividades individuales en el aula, a la vez que intentaremos integrarles en el ritmo habitual de las actividades de clase.
- Aquel alumno que tiene alguna dificultad para alcanzar los objetivos, ya que presenta un cierto desfase curricular (bien porque ha tenido una incorporación tardía al sistema educativo, bien porque es un alumno procedente del exterior, o bien por cualquier otra causa relacionada con sus condiciones personales o de historia escolar). A este alumno, además de las medidas concretas que establezca el centro para atender a sus necesidades, podremos planificar una respuesta por medio de un Plan de Trabajo Individualizado, que no requerirá una adaptación del currículo, pues dicho alumno puede alcanzar los objetivos. Y para ello, el plan se centrará en el trabajo de los estándares básicos (contenidos mínimos), con el fin de alcanzarlos. Es posible que tengamos que desarrollar medidas metodológicas concretas, basadas en actividades específicas y contando con recursos materiales distintos a los habituales. Intentaremos que estos alumnos alcancen los objetivos, basándonos en actividades individuales en el aula, sin apartarles del ritmo habitual de las actividades de clase.
- Aquel alumno que repite un curso, pero que aprobó nuestra materia durante el curso anterior. La respuesta que daremos a este alumno se centrará en pedirle que siga el ritmo habitual de la clase, reforzando, en caso necesario, aquellos contenidos en los que encuentre mayor dificultad, y profundizando, eso sí, en los contenidos que ya adquirió el curso pasado. Es decir, nos centraremos en los contenidos catalogados como intermedios y avanzados.

Alumnos que requieren una atención más personalizada durante el curso 2023-24:

A partir de la información ofrecida por el Departamento de Orientación, durante el presente curso académico 2023-24, diseñaremos los correspondientes planes de trabajo, para aquellos alumnos que lo necesiten.

En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial a las clases, los centros educativos deberán proporcionar los planes de trabajo que sean precisos, teniendo en cuenta las orientaciones dadas y realizando un seguimiento adecuado de los mismos. En estos casos el departamento de Geografía e Historia a través del profesor correspondiente coordinará la respuesta a través del tutor, con el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo o el departamento de orientación y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.

En el caso del alumnado de **Educación Secundaria Obligatoria**, la aplicación de estas medidas, partirá de una descripción del grupo después de la evaluación inicial.

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión recabamos así, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; en tal sentido como mínimo debemos conocer la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

Necesidades individuales:

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.

- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Entre los principios generales de la Educación Secundaria se especifica que las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). El Diseño Universal para el Aprendizaje es un enfoque basado en la flexibilización del currículo, para que sea abierto y accesible desde su diseño, para que facilite a todo el alumnado igualdad de oportunidades para aprender. Para asegurar que todo el alumnado pueda desarrollar el currículo, hay que presentarlo a través de diferentes formas de representación, expresión, acción y motivación.

El DUA implica que pongamos nuestra mirada en la capacidad y no en la discapacidad, que huyamos del modelo de déficit para centrarnos en un modelo competencial, que veamos como discapacitantes los modos y los medios con los que se presenta el currículo y no a las personas, porque todos tenemos capacidades, pero de un modo diferente.

Principios y pautas DUA

Las investigaciones de neurociencia aplicada a la educación explican cómo funciona nuestro cerebro cuando aprendemos, cuáles son las redes neuronales que se activan respecto al qué, el cómo y el porqué del aprendizaje, teniendo siempre presente que nuestro cerebro es único, dinámico y cambiante.

El DUA debe contagiar todos los elementos del proceso educativo; no solo se refiere a la planificación de elementos curriculares prescriptivos, sino también a los medios o los recursos que utilicemos, a la forma de utilizarlos, a la metodología de enseñanza, a la propuesta de actividades, a la evaluación, a la organización de agrupamientos, espacios y tiempos.

En el **Bachillerato**, etapa en la que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas, la organización de la enseñanza permite que el propio alumnado resuelva esta diversidad mediante la elección de modalidades y de optativas. No obstante, es conveniente dar respuesta, ya desde las mismas asignaturas, a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que los alumnos y las alumnas manifiestan.

Es preciso, entonces, tener en cuenta los estilos diferentes de aprendizaje de los alumnos y las alumnas y adoptar las medidas oportunas para afrontar esta diversidad. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante períodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan ser reforzados continuamente y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o en gran grupo.

Dar respuesta a esta diversidad no es tarea fácil, pero sí necesaria, pues la intención última de todo proceso educativo es lograr que los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos propuestos.

Como actividades de **detección de conocimientos previos** sugerimos:

- Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesorado, con el fin de facilitar una idea precisa sobre de dónde se parte.
- Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.
- Introducción de cada aspecto teórico ateniéndose a su contexto y a su importancia para temas actuales y cotidianos, siempre que ello sea posible.

Como actividades **de consolidación** sugerimos:

- Realización de ejercicios apropiados y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos teóricos, culturales y léxicos trabajados en la unidad.
- Trabajo con los textos complementarios de cada unidad para asentar y para consolidar los conocimientos adquiridos.

Esta variedad de ejercicios cumple, asimismo, la finalidad que perseguimos. Con las actividades de recuperación-ampliación, atendemos no solo a los alumnos y las alumnas que presentan problemas en el proceso de aprendizaje, sino también a quienes han alcanzado en el tiempo previsto los objetivos propuestos.

Las distintas formas de agrupamiento del alumnado y su distribución en el aula influyen, sin duda, en todo el proceso. Entendiendo el proceso educativo como un desarrollo comunicativo, es de gran importancia tener en cuenta el trabajo en grupo, recurso que se aplicará en función de las actividades que se vayan a realizar –concretamente, por ejemplo, en los procesos de análisis y de comentario de textos–, pues consideramos que la puesta en común de conceptos y de ideas individuales genera una dinámica creativa y de interés en el alumnado.

Se concederá, sin embargo, gran importancia en otras actividades al trabajo personal e individual; en concreto, se aplicará en las actividades de síntesis/resumen y en las de consolidación, así como en las de recuperación y en las de ampliación.

Hemos de acometer, pues, el tratamiento de la diversidad en el Bachillerato desde dos vías:

1. La atención a la diversidad en la programación de los contenidos, presentándolos en dos fases: la información general y la información básica, que se tratará mediante esquemas, resúmenes, paradigmas, etc.
2. La atención a la diversidad en la programación de las actividades. Las actividades constituyen un excelente instrumento de atención a las diferencias individuales del alumnado. La variedad y la abundancia de actividades con distinto nivel de dificultad permiten la adaptación, como hemos dicho, a los diversos intereses, capacidades y motivaciones.

4.5.- Plan de lectura:

En base a lo estipulado en el **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de

Castilla-La Mancha, y lo desarrollado en el art. 6.4. a fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Por ello y atendiendo también **al Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y siguiendo su art. 6.2, desde el Departamento de Geografía e Historia se establecen como medidas de fomento del hábito lector, la implantación de un libro de lectura con carácter obligatorio en todos los cursos, siendo su lectura evaluable por parte del profesorado, con el fin de estimular de forma paralela a dicho hábito, la capacidad de expresión y comprensión.

.

En tal sentido desde el Departamento de Geografía e Historia, hemos marcado como lecturas de carácter obligatorio para la ESO:

Curso	Libro	Autor	Editorial
1º de la ESO	ME LLAMO TUTANKAMÓN	Núria Castellano	Parramón Paidortribo
2º de la ESO	LA CATEDRAL	César Mallorquí	SM España (Gran Angular)
3º de la ESO	PYONGYANG	Guy Delisle	Astiberri
4º de la ESO	DIARIO DE RYWKA LIPSZYC	Rywka Lipszyc	Nube de Tinta

Todos estos libros están disponibles a través de la plataforma LeemosCLM, donde también podrán encontrar otras de las lecturas que desde el Departamento, estableceremos como recomendadas y que también serán puntuables de cara a la evaluación del alumnado. Así, entre otras propondremos como lecturas recomendadas:

Curso	Libro	Autor	Editorial
1º de la ESO	LOS VIAJES DE ULISES	Marcos Jaén	RBA Libros
	EL TALÓN DE AQUILÉS Y OTROS GRIEGOS	Cecilia Beuchat	Zig-Zag
	EL CLAN DE ATAPUERCA	Álvaro Bermejo	ANAYA
	LA ODISEA	Homero	ANAYA
2º de la ESO	FINS MUNDI	Laura Gallego	SM España (El barco de Vapor
	PEQUEÑA HISTORIA DE LA CONQUISTA DE AMÉRICA	Henry Kamen	Espasa
	LOS VIAJES DE MARCO POLO	Marco Polo	Susaeta
3º de la ESO	PYONGYANG EL VIAJE DE TEO	Guy Delsle Catherine Clément	Astiberri Ediciones Siruela
4º de la ESO	EL PRINCIPE DE LA NIEBLA	Carlos Ruíz Zafón	Planeta Ediciones

	LAS GUERRAS DE DIEGO	Jordi Sierra i Fabra	Siruela

En referencia al proceso de evaluación, cabe señalar que el objetivo, aparte de los que se desarrollan en el plan, es conseguir la inmersión del alumnado en el contexto que trabajamos en cada uno de los cursos, de esta manera, cabría señalar lo siguiente:

- La lectura de la obra **"Me llamo Tutankamón"** de Núria Castellano pretende acercar al alumnado de 1º ESO al conocimiento de las primeras civilizaciones, en concreto la egipcia, lo cual se recoge en las competencias específicas 6, 7 , 8 del citado Decreto 82/22 de 12 de julio, ello, estableciéndose la siguiente relación con sus correspondientes criterios de evaluación:

Competencia específica	Criterios de evaluación	Indicadores para su evaluación
C.E6	6.1 Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales e institucionales y religiosos que la han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificado sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3 y CCEC1 y para su evaluación seguiremos los siguientes indicadores: • **Indicador 1**: cuestionario en Aula Virtual sobre la lectura, una vez finalizada la misma • **Indicador 2**: ejercicios en clase sobre el medio, la sociedad, la organización y la cultura egipcias.
	6.2 Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.	
	6.3. Valorar la diversidad cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.	
C.E. 7	7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1

	sus aportaciones a la cultura humana universal. 7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	• **Indicador 1**: cuestionario en Aula Virtual sobre la lectura, una vez finalizada la misma • **Indicador 2**: ejercicios en clase sobre el medio, la sociedad, la organización y la cultura egipcias.
C.E. 8	8. 3. Relacionar lo cambios en los estilos de vida tradicional contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando concienciad e la importancia de promover el propio desarrollo personal.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3 • **Indicador 1**: cuestionario en Aula Virtual sobre la lectura, una vez finalizada la misma • **Indicador 2**: ejercicios en clase sobre el medio, la sociedad, la organización y la cultura egipcias.

- La lectura de la obra **"La Catedral"** de César Marllorquí, pretende acercar al alumnado de 2º ESO al conocimiento del medievo y del arte gótico, lo cual se recoge en las competencias específicas 5, 7 del citado Decreto 82/22 de 12 de julio, ello, estableciéndose la siguiente relación con sus correspondientes criterios de evaluación:

Competencia específica	Criterios de evaluación	Indicadores para su evaluación
C.E. 5	5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucedido, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1. Los indicadores para su evaluación serán los siguientes: • **Indicador 1**: cuestionario en Aula Virtual sobre la lectura, una vez finalizada la misma.

		• **Indicador 2**: ejercicios en clase sobre el medio, la sociedad, la organización en el mundo medieval.
C.E. 7	7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal. 7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1. Los indicadores para su evaluación serán los siguientes: • **Indicador 1**: cuestionario en Aula Virtual sobre la lectura, una vez finalizada la misma • **Indicador 2**: ejercicios en clase sobre el medio, la sociedad, la organización en el mundo medieval.

- La lectura de la obra **"Pyongyang"** de Guy Delisle pretende acercar al alumnado de 3º ESO al conocimiento de los espacios geográficos, identificando elementos que conforman los paisajes y su articulación en sistemas más complejos, naturales, rurales y urbanos, comprendiendo su evolución temporal e interpretando las causas de sus transformaciones, de igual forma, se busca la comprensión de los procesos geográficos, históricos y culturales que han dado lugar a la realidad multicultural en la que vivimos, todo lo cual se recoge en las competencias específicas 4, 6, y 8 del citado Decreto 82/22 de 12 de julio, ello, estableciéndose la siguiente relación con sus correspondientes criterios de evaluación:

Competencia específica	Criterios de evaluación	Indicadores para su evaluación
C.E. 4	4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando los principales elementos y las interrelaciones existentes.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1. Los

	4.2 Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrollas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.	indicadores para su evaluación serán los siguientes: • **Indicador 1**: cuestionario en Aula Virtual sobre la lectura, una vez finalizada la misma. • **Indicador 2**: ejercicios en clase sobre el medio geográfico y sus relaciones económicas.
C.E. 6	7.3 Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea. 7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1. Los indicadores para su evaluación serán los siguientes: • **Indicador 1**: cuestionario en Aula Virtual sobre la lectura, una vez finalizada la misma • **Indicador 2**: ejercicios en clase sobre la geografía europea.
C.E.8	8.2 Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales. 8.3. Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos,	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3. Los indicadores para su evaluación serán los siguientes: • **Indicador 1**: cuestionario en Aula Virtual sobre la lectura, una vez finalizada la misma **Indicador 2**: ejercicios en clase sobre el medio geográfico.

	tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.	

- La lectura de la obra **"Diario de Rywka Klipszyc"** de Rywka Lipszyc pretende acercar al alumnado de 4º ESO a un mejor conocimiento de los procesos históricos y culturales en los que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y la cultura de las minorías étnicas y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad, y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible para la consecución de un mundo más seguro, solidario, y justo. Todo lo cual se recoge en las competencias específicas 6 y 9 del citado Decreto 82/22 de 12 de julio, ello, estableciéndose la siguiente relación con sus correspondientes criterios de evaluación:

Competencia específica	Criterios de evaluación	Indicadores para su evaluación
C.E. 6	6.1 Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales e institucionales y religiosos que la han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificado sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3 y CCEC1 y para su evaluación seguiremos los siguientes indicadores: • **Indicador 1**: cuestionario en Aula Virtual sobre la lectura, una vez finalizada la misma • **Indicador 2**: ejercicios en clase sobre el ascenso de los totalitarismos y sus consecuencias a lo largo de la II Guerra Mundial.
	6.2 Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.	
	6.3. Valorar la diversidad cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o	

	comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.	
C.E. 9	9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre pueblos.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1 • **Indicador 1**: cuestionario en Aula Virtual sobre la lectura, una vez finalizada la misma • **Indicador 2**: ejercicios en clase sobre el ascenso de los totalitarismos y sus consecuencias a lo largo de la II Guerra Mundial.
	7.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	

La evaluación de las lecturas opcionales se irá integrando a lo largo del curso como una actividad complementaria que el alumno realiza a fin de mejorar su calificación final, por lo que los criterios de evaluación formaran parte de los propios de cada curso.

En Bachillerato, siguiendo también las directrices establecidas por el **Decreto 83/2022 de 12 de julio,** hemos considerado que es necesario fomentar también el hábito lector, para lo que hemos establecido una serie de lecturas de carácter voluntario que formaran parte de la calificación final del alumnado, valorando positivamente en ese aspecto la necesidad de leer varios de los libros de los que se recomiendan en relación con la materia.

.

En tal sentido la propuesta del Departamento de Geografía e Historia para el presente curso escolar es la siguiente:

Curso/Asignatura	Libro	Autor
	Guerra y Paz	**León Tolstoi**
	El siglo de las luces	**Alejo Carpentier**
	Los Miserables	**Víctor Hugo**
	Rojo y Negro	**H. Stendhal**

1º BACH. Historia del Mundo Contemporáneo	**Tiempos difíciles**	**C. Dickens**
	Germinal	**E. Zolá**
	El Gatopardo	**G. Tomassi**
	El súbdito	**H. Mann**
	Memorias de África	**I. Dinesen**
	Kim	**R. Kipling**
	De parte de la princesa muerta	**K. Mourad**
	Adiós a las Armas	**Ernest Hemingway**
	Sin novedad en el frente	**Enrich Maria Remarque**
	Diez días que estremecieron al mundo	**J. Reed**
	La madre	**M. Gorki**
	Una princesa en Berlín	**A. Solmssen**
	Las uvas de la ira	**J. Steinbeck**
	La ladrona de libros	**M. Zusak**
	El pianista del guetto de Varsovia	**Sszpilmann**
	"1984"	**G. Orwell**
	El buda de los suburbios	**H. Kureish**
2º BACH. Historia de España	**El heredero de Tartessos**	**Arturo Gonzalo**
	A la sombra del granado	**Taríq Alí**
	El segundo hijo del mercader de sedas	**Felipe Romero**
	El hereje	**Miguel Delibes**
	Hombres buenos	**Arturo Pérez-Reverte**
	La regenta	**Leopoldo Alas Clarín**
	Una Historia de España	**Arturo Pérez-Reverte**
	La berlina de Prim	**Ian Gibson**
	El maestro de esgrima	**Arturo Pérez-Reverte**
	Cabo Trafalgar	**Arturo Pérez-Reverte**
	Un día de cólera	**Arturo Pérez-Reverte**
	La ciudad de los prodigios	**Eduardo Mendoza**
	La verdad sobre el caso Savolta	**Eduardo Mendoza**

	A sangre y fuego	**M. Chaves Nogales**
	Soldados de Salamina	**Javier Cercas**
	La voz dormida	**Dulce Chacón**
	Línea de fuego	**Arturo Pérez Reverte**
	La noche de los tiempos	**A. Muñoz Molina**
	Riña de gatos	**Eduardo Mendoza**
	Trece rosas rojas	**Carlos Fonseca**
	Por quién doblan las campanas	**Ernest Hemingway**
	Un día volveré	**Juan Marsé**
	Rabos de Lagartija	**Juan Marsé**
	El jinete polaco	**A. Muñoz Molina**
	El lápiz del carpintero	**Manuel Rivas**
	Yo fui presa de Franco	**F. Cardero Azofra**
	El barbero de la División Azul	**José Ignacio Cordero**
	Los peces de la amargura	**Fernando Aramburu**
	Patria	**Fernando Aramburu**
	Las leyes de la frontera	**Javier Cercas**
	Las Autonosuyas	**F. Vizcaíno Casas**
	Años lentos	**Fernando Aramburu**
	Una tumba en el aire	**Adolfo García Ortega**
	Como si todo hubiera pasado	**Iban Zaldua**
	Nunca fuimos héroes	**Fernando Benzo**
	La hora de despertarnos juntos	**Kirmen Uribe**
	La tierra convulsa (Verdes valles, colinas rojas)	**Ramiro Pinilla**
	Los cuerpos desnudos (Verdes valles, colinas rojas)	**Ramiro Pinilla**

	Las cenizas del hierro (Verdes valles, colinas rojas)	**Ramiro Pinilla**
	Doña Perfecta	**Benito Pérez Galdós**
	Peñas arriba	**José María de Pereda**
	Paz en la Guerra	**Miguel Unamuno**
	Sonata de invierno	**R. Mª del Valle-Inclán**
	Zalacaín en aventurero	**Pío Baroja**
	La comunera de Castilla	**María Teresa Álvarez**
	Castellano	**Lorenzo Silva**
	La princesa de Éboli	**Almudena Arteaga**
	Isabel	**Javier Olivares**
2º BACH. Historia del Arte	**Azul de medianoche**	**Simone Van der Vlugt**
	El pintor de almas	**Idelfonso Falcones**
	La catedral del mar	**Idelfonso Falcones**
	Belleza dorada	**Laurie Lico Albanese**
	Arte	**Yasmina Reza**
	La última pintura de Sara Vos	**Dominic Smith**
	Hacia la belleza	**David Foenkinos**
	Emocionarte. La doble vida de los cuadros	**Carlos del Amor**
	El pintor de batallas	**Arturo Pérez Reverte**
	El secreto de los flamencos	**Federico Andalhazi**
	La sonrisa de la Gioconda	**Aldous Huxley**
	El pintor de Flandes	**Rosa Ribas**
	El secreto de Picasso	**Francesc Miralles**
	Lujuria de vivir	**Irving Stone**

	La joven de la perla	**Tracy Chevalier**
	El enigma de Goya	**Manuel Ayllón**
	El jilguero	**Donna Tartt**
	La familia del Prado	**Juan Eslava Galán**
	Iacobus	**Matilde Asensi**
	El último catón	**Matilde Asensi**
	El constructor de catedrales	**Peyramaure, M.**
	El número de Dios	**José Luis Corral**
	"Quattocento"	**Susana Fortes**
	La tempestad	**Juan Manuel de Prada**
	La pasión de Artemisa	**Susan Vreeland**
	La cena secreta	**Javier Sierra**
	El maestro del Prado	**Javier Sierra**
	El código Da Vinci	**Dan Brown**
	El misterio de Velázquez	**Eliacer Cansino**
	La clave Gaudí	**M. Esteban y C. Andreu**
	El ladrón de Arte	**Noah Charney**
2º BACH. Geografía de España	**La frontera interior**	**Manuel Moyano**
	Viaje a la Alcarria	**Camilo José Cela**
	Los senderos del mar: un viaje a pie	**María Belmonte Barrene**
	La España vacía	**Sergio del Molino**
	El río del olvido	**Julio Llamazares**
	Viaje al interior: 80 días en furgo por la España olvidada	**Fran Zabaleta**
	Lo mejor de la naturaleza en España	**P. M. Nicolás Martínez**
	Lugares fuera de sitio. Viaje por las frontera	**Sergio del Molino**

De igual forma a través del Departamento, fomentaremos en el aula, la lectura en voz alta de manuales de la asignatura, para que el alumno se vaya acostumbrando a la lectura en público a la vez que se potencias todas sus habilidades lectoras.

Para 3º de la ESO, desarrollaremos un plan específico sobre comprensión global de las noticias de actualidad, a través de la llama **"Noticia del día"** en la que previamente los alumnos se informarán de los noticias y sucesos que se han desarrollado a lo largo de la semana, para con posterioridad comentar y leer lo que más relevancia tiene, en relación con los saberes básicos de la asignatura que estemos desarrollando en ese momento, esta actividad se calificará con lo que el alumno aporte a lo largo de la unidad didáctica, a través de un breve cuestionario sobre la misma.

En 2º de Bachillerato, trabajaremos de manera especial la lectura comprensiva de textos históricos, a través de su análisis y estudio.

Para todas las clases (especialmente las de 3º y 4º de la ESO), consideramos que sería interesante realizar una actividad en la biblioteca basada en el concurso televisivo "**El tiempo es oro**", a través de la que el alumnado debe dar con una respuesta que se planteara a través de una serie de pistas insertas en libros de la biblioteca y que le conducirán a dar con la respuesta adecuada. Pensamos su desarrollo y diseño con un planteamiento similar al "**escape rooms**" y al igual que en los casos anteriores será evaluable en concordancia con la unidad didáctica que estemos trabajando en ese momento.

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha, establece que las programaciones didácticas, incluyan las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y saberes básicos del currículo, debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.

El Departamento de Geografía e Historia, tiene previsto las siguientes actividades extraescolares:

Cursos	Actividad extraescolar	Fecha de realización
1º ESO	Visita a la exposición del MAD para ver la exposición inmersiva de los últimos días de Pompeya o en su defecto al Parque Arqueológico Segóbriga y las minas romanas de lapis specularis de Osa de la Vega (Cuenca)	Finales de Octubre o mediados de Marzo

2º ESO	Visita a Puy du Fou España o en su defecto al Museo de las Navas de Tolosa y al castillo de Baños de la Encina o al Conjunto arqueológico de Calatrava la vieja y Alarcos	(Marzo/Abril)
1º y 2º ESO	Carrera de orientación en colaboración con el IES Valdehierro de Madridejos y los cursos de 5º y 6º de primaria del Carrasco Alcalde	(Abril)
3º ESO	Visita al museo de la Minería de Puertollano y a Minas de Horcajo	Enero/febrero
4º ESO, 1º y 2ºBachillerato (Historia del Arte)	Visita al Museo del Prado y otros lugares emblemáticos de Madrid	(Abril)
FP básica	Visita a las pinturas rupestres de la Rendija	(Octubre)
Participación con los alumnos de 3º ESO en la fase local de Castilla-La Mancha de la III Olimpiada Junior de Geografía		
Participación con los alumnos de 2º de Bachillerato de Geografía en la fase local de Castilla-La Mancha de la XIV Olimpiada de Geografía de España		
Escenarios para la Historia (Jornadas sobre la Grecia clásica)		

Para la programación de estas actividades se utilizará el modelo que se adjunta en el anexo.

El Departamento de Geografía e Historia en cumplimiento de la resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, programará actividades en relación con las fechas conmemorativas más significativas para el Departamento y se sumará a las programadas por el centro:

- Día de eliminación de la violencia contra las mujeres (25 de noviembre), se reflexionará el aula sobre la violencia ejercida da contra las mujeres a lo largo de la Historia, analizando su situación a lo largo de diferentes épocas.
- Día de la Constitución Española (6 de diciembre), se propone realizar una lectura de algunos de los artículos más destacados de la Constitución y analizar su influencia en el panorama sociopolítico actual.
- Día del Holocausto (27 de enero), se propone realizar una exposición sobre los campos de exterminios Nazis y sus consecuencias
- Día escolar de la No-Violencia y la Paz (30 de enero), se propone realizar un acercamiento a la figura de Mahatma Gandhi, líder pacifista que defendió y promovió la no violencia y la resistencia pacífica frente a la injusticia y que fue asesinado por la defensa de estas ideas.
- Día de la Mujer (8 de marzo), se propone realizar un acercamiento a la Historia del movimiento feminista a través de un concurso de murales que los alumnos desplegarán en el pasillo.
- Día del libro (23 de abril): se propone participar en las actividades organizadas por el Departamento de Lengua y Literatura
- Día de Europa (9 de mayo): se propone realizar una exposición sobre las diferentes instituciones Europeas

6.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

6.1. Evaluación

La normativa básica en este punto es el Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (en adelante, Decreto 8/2022), los apartados sobre evaluación de los Decretos 82/2002 y 83/2022 y las órdenes de evaluación de la ESO y bachillerato que las desarrollan: la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La evaluación del alumnado es continua, plural, objetiva y personalizada y tiene como referente principal los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas y las competencias clave.

La evaluación se realiza alrededor de las situaciones de aprendizaje, diseñadas para evaluar la puesta en práctica de los contenidos o saberes básicos mediante escenarios de aprendizaje contextualizados y las tareas y actividades planteadas que implican diversas metodologías.

Los contenidos o saberes básicos son los medios propios de cada especialidad con los que se contribuye a lograr los criterios y las competencias, utilizando para eso las diversas metodologías.

Para la evaluación, el profesorado utiliza diversos instrumentos de evaluación en momentos distintos. Estos instrumentos de evaluación incorporan rúbricas con indicadores de logro para determinar el grado de adquisición de los criterios de evaluación y que se concretan en las Programaciones de aula.

Aunque el profesorado evalúa al alumnado, la evaluación también incorpora la autoevaluación del alumnado y la coevaluación entre el propio alumnado.

De esta forma, se atiende a:

- Qué evaluar: las competencias clave y objetivos de la etapa.
- Cómo evaluar: mediante los criterios de evaluación y los instrumentos de evaluación para medirlos.
- Cuando evaluar: las fases o momentos en los que se desarrolla la evaluación

En la siguiente tabla se exponen las técnicas e instrumentos que podremos utilizar a lo largo del curso para medir los criterios de evaluación:

Técnica	Instrumentos de evaluación	
	Herramientas	**Producciones**
1. Observación en el aula	• **Listas de control:** contienen una serie de rasgos a observar, entre los que el profesor señala ausencia/presencia en el desarrollo de una actividad o tarea • **Escala de observación:** listado de rasgos en los que anota la ausencia/presencia, y se gradúa el nivel de comunicación del aspecto observado • **Diario de clase:** recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollo en casa	○ Los comportamientos del alumnado hacia el trabajo
2. Análisis de la producciones prácticas y teóricas del alumnado	• **Rúbricas de evaluación** • **Guías de evaluación**	○ Mapas ○ Producciones audio/visuales ○ Trabajos monográficos ○ Proyectos interdisciplinares
3. Intercambios orales	• **Rúbricas de evaluación** • **Guías de evaluación**	○ Exposiciones orales y puestas en común ○ Debates
4. Pruebas específicas y cuestionarios	• **Cuestionarios** • **Pruebas escritas** • **Formularios**	○ Respuestas del alumnado según prueba

6.2. Calificación

La **calificación** es la transformación de toda esa información que transmite la evaluación en tan solo una expresión numérica (del 1 al 10) o cualitativa (Insuficiente, suficiente, bien, notable, sobresaliente). Cada programación de aula concreta el procedimiento y los criterios de calificación para el cálculo de la calificación en cada asignatura en función de indicadores de logro asociados a cada criterio de evaluación en la programación de aula.

Los criterios de calificación únicamente miden los criterios de evaluación y las competencias específicas, las competencias clave y los objetivos de etapa asociados en la LOMLOE. No miden contenidos ni saberes básicos, instrumentos de calificación, ni tampoco conductas disruptivas del alumnado.

El procedimiento de calificación será continuo y la calificación de cada trimestre incluirá todos los criterios de evaluación trabajados en los trimestres anteriores (recalificados en función de las recuperaciones que haya habido). La calificación final será la media ponderada de todos los criterios de evaluación trabajados durante todo el curso a lo largo de las diferentes unidades didácticas.

Con el objetivo de clarificar dicho proceso, **en el perfil competencial que hemos desarrollado par la LOMLOE, establecemos la ponderación asignada a los criterios de evaluación y por extensión a las competencias**. Para dicha ponderación se han tenido en cuenta las distintas unidades didácticas, que se trabajarán en cada trimestre, así como sus criterios de evaluación los cuales ponderaremos en función de los ya mencionados indicadores de logro.

Los criterios de calificación serán públicos y accesibles para el alumnado y sus familias a través de la página web del centro donde se publicarán las programaciones didácticas y se informará de ellos explícitamente en cada asignatura al comienzo de cada Unidad didáctica, oralmente y/o a través de los recursos digitales de cada asignatura (aula virtual del Entorno de Aprendizaje o Microsoft Teams). Todos estos criterios serán trabajados como ya hemos señalado a través de diferentes instrumentos de evaluación:

- Portfolio del alumno
- Intervención en clase (oral o escrita).
- Prueba escrita
- Presentación y exposición
- Banco de rúbricas: recogemos en la programación varias rúbricas que utilizaremos para la evaluación del alumnado **(Ver Anexo)**

Al alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores o con asignaturas suspensas en una evaluación o al que así se indique en la evaluación inicial se le entregará un Programa de Refuerzo de acuerdo a lo establecido en los modelos del centro para estos casos.

Las recuperaciones parciales o extraordinarias tendrán como referentes únicamente los criterios de evaluación no superados y su calificación servirá para recalcular la calificación de la evaluación continua o final.

6.3. Proceso de revisión y reclamación de calificaciones:

Normativa:

Art. 30 de la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Art. 31 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

De acuerdo a esta normativa, el procedimiento se iniciará a instancia del alumnado o sus familias en el caso de que no estén de acuerdo con su calificación final de junio o septiembre. Recibida la reclamación, el profesorado del Departamento contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno o alumna con lo establecido en esta Programación Didáctica y las concreciones de la programación de aula del profesor afectado, con especial referencia a:

a) Adecuación de los criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o alumna con los recogidos en la correspondiente programación didáctica.
b) Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los establecidos en la programación didáctica.
c) Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica para la superación del ámbito o materia.

A la vista de los resultados, el Departamento elaborará un informe que recoja la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a los puntos anteriores y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión. La Jefatura del departamento trasladará el informe elaborado a la Jefatura de Estudios para que lo comunique al alumno o representantes y al tutor/a.

6.4. Evaluación del Departamento y del proceso de enseñanza-aprendizaje

Junto a la evaluación del aprendizaje de los alumnos, la tarea educativa exige también conocer de cerca el desarrollo del proceso de enseñanza y su adecuación, idoneidad, etc., en relación con el aprendizaje de los alumnos. Como en la del aprendizaje, también en este caso es útil considerar el qué, el cómo y el cuándo evaluar. Por ello, llevaremos a cabo una evaluación de la enseñanza: una vez evaluados los aprendizajes de los alumnos, reflexionaremos sobre nuestra práctica docente, preguntándonos sobre aspectos relativos al ambiente de clase, la programación de los elementos curriculares (objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias), la idoneidad de las actividades, el proceso de evaluación y el interés que han mostrado los alumnos.

El objetivo es extraer las conclusiones oportunas que sirvan de indicadores para mejorar nuestra práctica docente en las siguientes unidades didácticas. Hemos de tener claro qué queremos evaluar, y para ello podemos hacer una ficha donde especifiquemos los elementos que evaluaremos y la forma de hacerlo. Un ejemplo es mediante preguntas concretas y valoraciones de las mismas, sacando las conclusiones oportunas que sirvan de indicadores para mejorar en nuestra práctica docente.

Por ello, el Departamento realizará una evaluación en este sentido después de cada evaluación trimestral. Dicha evaluación atenderá tanto a aspectos cuantitativos como cualitativos y los analizará ofreciendo propuestas de mejora que serán evaluadas a su vez en la evaluación siguiente.

Las Órdenes de Evaluación de la ESO y bachillerato (órdenes 186/2022 y 187/2022) en el artículo 10 de la de ESO y el art. 8 de la de bachillerato, establecen los siguientes indicadores a la hora de evaluar el propio proceso de enseñanza-aprendizaje:

a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.
b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

Teniendo en cuenta dichas pautas, el Departamento recogerá este proceso a través de un informe de evaluación, cuyo referente seguirá el modelo siguiente:

Asignatura y/o curso(s): _____

Indicadores	Datos o hechos objetivos	Comentarios y propuestas de concretas
a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las	Resultados cuantitativos: nº de aprobados/suspensos, porcentajes, etc..	Evaluación de resultados: satisfactorios, muy negativos, posibilidad de mejorarlos

materias y la reflexión sobre ellos		
b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.	Qué criterios se han evaluado Relación adecuada con los descriptores operativos.	¿Han sido muchos o pocos criterios? ¿Están mal o bien relacionados?
c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.	Qué espacios se han utilizado (aula, laboratorio, gimnasio, taller, Althia, etc.). Qué materiales y recursos didácticos se han utilizado (libro de textos, apuntes del profesorado, material de internet…).	¿Utilizar otros espacios (aula althia…)? ¿Se está cumpliendo la temporalización programada en cada Unidad Didáctica o hay que modificarla?, etc. Sustituir algún material o recurso por otro, introducir nuevos, etc.
d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel	De qué forma se ha coordinado el profesorado de un mismo nivel y grupo con el resto del profesorado	¿La coordinación ha sido adecuada? ¿Qué aspectos se podrían mejorar y cómo?
e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.	Qué metodología se ha utilizado (clase magistral, deberes para casa, actividades online…). Qué situaciones de aprendizaje se han planteado.	Qué metodología se ha utilizado (clase magistral, deberes para casa, actividades online…). Qué situaciones de aprendizaje se han planteado.
f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos	Qué espacios se han utilizado (aula, laboratorio, gimnasio, taller, Althia, etc.). Nº de sesiones de cada Unidad didáctica.	¿Utilizar otros espacios (aula althia…)? ¿Se está cumpliendo la temporalización programada en cada Unidad Didáctica o hay que modificarla? ¿Han sido suficientes o excesivas las sesiones de esta Unidad didáctica?
g) el uso adecuado de, estrategias e instrumentos de evaluación variados.	¿Qué instrumentos de evaluación se han utilizado (exámenes, trabajos individuales o en equipo, exposiciones, orales, etc..)	¿Los instrumentos de evaluación han sido varios o alguno/s han sido predominantes? ¿Han sido suficientes? ¿Se puede probar a evaluar con otros instrumentos o procedimientos?
h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado	Medidas de inclusión adoptadas con cada alumno/a particularmente	¿Qué resultado han dado las medidas de inclusión? ¿Deberían modificarse por otras?
i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación	Medidas de implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	¿Se ha utilizado correctamente el DUA en el proceso de enseñanza y de evaluación? ¿Cómo podría mejorarse?
j) La comunicación y coordinación mantenida con las	Contactos con las familias y vías de comunicación utilizadas	¿La comunicación con las familias ha sido adecuada y suficiente?

familias, además de su participación.		¿Podría mejorarse la comunicación con las familias?

6.5. Autoevaluación de la Programación del Departamento de Geografía e Historia

1. Apartados de la Programación		
1.1 ¿Incluye todos los apartados que se indican en el art. 8?2 de la orden de Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha?: Se pretende supervisar si la programación recoge los apartados formales de la normativa.	SI	NO
2. Legislación		
2.1 ¿Incluye un apartado de legislación con la principal normativa y actualizada?: Se pretende supervisar si la programación está actualizada conforme a la normativa vigente.	SI	NO
3. Integración curricular		
3.1 ¿Aparecen todos los criterios de evaluación relacionados con los objetivos de etapa, las competencias clave, las competencias específicas y los saberes básicos?: Comprobar que constan estos elementos curriculares básicos del Currículo	SI	NO
3.2 ¿Tiene asignado cada criterio de evaluación un instrumento de evaluación adecuado?: Comprobar si se obtiene el nivel de logro de los criterios de evaluación mediante instrumentos concretos en cada U. D	SI	NO
3.3 ¿Se han distribuido los criterios de evaluación en unidades didácticas?: Se aconseja que se realice la temporalización del tratamiento de los estándares mediante su inclusión en unidades didácticas.	SI	NO
3.4 ¿Concreta situaciones de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación?	SI	NO
4. Criterios de calificación		
4.1 ¿Se obtiene la calificación a partir de los niveles de logro alcanzados por el alumnado en los criterios de evaluación?: Comprobar si se aplica un procedimiento coherente que relacione estos dos conceptos, evitando el error de asignar porcentajes a instrumentos de evaluación: pruebas escritas, etc.	SI	NO
4.2. ¿La evaluación gira en torno a las situaciones de aprendizaje y a tareas y actividades diversas? Comprobar que la evaluación no procede prácticamente de un único instrumento de evaluación tipo exámenes	SI	NO
4.3 ¿Está desvinculado el comportamiento del alumnado con la calificación?: El docente debería desvincular ambas cosas y calificar objetivamente de acuerdo al currículo.	SI	NO
4. 4 ¿La calificación final se obtiene de la valoración global y continua de todos los criterios de evaluación? Se pretende observar si se utiliza la media aritmética de las tres evaluaciones para el cálculo de la calificación final y no se sigue la evaluación continua de los aprendizajes.	SI	NO
4.5 ¿Se establece un procedimiento para la obtención del nivel alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las competencias clave?: Comprobar si se evalúa el nivel competencial del alumnado.	SI	NO
4.6 ¿Las actividades de recuperación contemplan exclusivamente los aprendizajes no superados por el alumnado? Comprobar si las recuperaciones se basan en todos	SI	NO

los aprendizajes sin discriminar aquellos que se han superado y cuál es su temporalización (trimestral, etc.)		

7.- COMUNICACIÓN Y ESPECIAL CONSIDERACIÓN A LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Considerando las instrucciones dadas en la **3ª Resolución de 22/06/2022** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, las herramientas y plataformas digitales que se utilizarán en las asignaturas del Departamento de Geografía e Historia serán, de forma preferente y habitual, las oficiales de la Consejería de Educación en la Plataforma EducamosCLM:

- Para comunicación general con el alumnado y las familias: Seguimiento Educativo.
- Para realización de tareas y actividades: Seguimiento Educativo, Entorno de Aprendizaje (Aula Virtual) y Microsoft Teams.

Excepcionalmente, y solo como complemento, se podrán utilizar otras herramientas o aplicaciones disponibles. Por ejemplo, el correo electrónico puede utilizarse solo para enviar o recibir archivos que por su peso no pueda hacerse a través de Seguimiento Educativo o el Aula Virtual, no obstante, la herramienta habitual para las comunicaciones y envío de archivos será Seguimiento Educativo o el Aula Virtual. Para clases online se utilizará Microsoft Teams. Para realización de actividades se utilizará el Aula Virtual.

El objetivo de tales pautas será unificar las herramientas utilizadas y no sobrecargar al alumnado con muchas y diferentes herramientas para hacer lo mismo. Paralelamente se pretende generar el hábito y la competencia digital en el uso de esas pocas herramientas digitales.

Se debe tener en cuenta la protección de datos personales de menores de edad: las herramientas y aplicaciones no oficiales pueden implicar que el alumnado menor de edad se tenga de registrar (poner sus datos personales) en aplicaciones de empresas privadas, por lo que desde el Departamento tendremos en especial consideración tal circunstancia, trabajando exclusivamente con las herramientas oficiales, dado que cualquier fallo de seguridad que implique la difusión de datos de carácter personal de nuestro alumnado, será más gravoso si se da fuera de las aplicaciones oficiosas.

7.1.- Comunicación con el alumnado y las familias:

La comunicación general con las familias y el alumnado será presencial y también a través de Seguimiento Educativo o Microsoft Teams, si bien podrán utilizarse otros medios como el teléfono o la reunión presencial si resultaran el mejor medio o la familia no respondiera a las comunicaciones mediante Seguimiento Educativo.

En todas las asignaturas, el profesorado del Departamento de Geografía e Historia comunicará a las familias y al alumnado la siguiente información siempre a través de Seguimiento Educativo:

- faltas de asistencia y puntualidad.
- fechas de exámenes, trabajos y tareas, y sus calificaciones.
- programas de refuerzo.
- calificaciones de las evaluaciones.

7.2.- Habituación y utilización cotidiana de las TIC en el aula:

Todas las asignaturas de todos los cursos tendrán creadas y en funcionamiento desde los primeros días del curso asignaturas virtuales en la plataforma EducamosCLM, ya sea el aula virtual del Entorno de Aprendizaje o un equipo la asignatura en Microsoft Teams.

Todo el material que, en otras circunstancias, se mandaría fotocopiar al alumnado estará también disponible en la asignatura virtual para que el alumnado pueda descargarlo e imprimirlo si desea.

Todas las encuestas, cuestionarios, etc. (de evaluación inicial, de preevaluación, etc.) se harán preferentemente de forma virtual y no en papel.

El diseño de las situaciones de aprendizaje conllevará también tareas y actividades virtuales para realizarlas a través de EducamosCLM y en la propia aula (a través del teléfono móvil, en el aula Althia, con ordenadores portátiles, etc.).

8.- PROGRAMACIÓN PARA EL CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

8.1. Ámbito de comunicación y ciencias sociales: Cursos 1º y 2º del ciclo formativo de grado básico de electricidad y electrónica.

El ciclo formativo que nos ocupa incluye nuestro ámbito, que es el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, que incluirá las siguientes materias: 1.º Lengua Castellana. 2.º Lengua Extranjera de Iniciación profesional. 3.º Ciencias Sociales, aunque en la presente programación se incluyen los apartados 1º y 3º, por ser los que están relacionados con nuestro departamento.

Según el decreto 82/2022, de 12 de julio, habrá que tener en cuenta que los criterios pedagógicos con los que se desarrollarán los programas formativos de estos ciclos se adaptarán a las características específicas del alumnado, adoptando una organización del currículo desde una perspectiva aplicada, y fomentarán el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Este ámbito, además, y siempre según la normativa, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos informacionales, pues comprende aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información como medio para adquirir nuevos conocimientos. Esto supone adquirir las herramientas necesarias para enfrentar los riesgos de manipulación y desinformación y abordar la información y la comunicación con un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades.

En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de este ámbito. Así, se incorporan las mismas en el día a día del ámbito.

Los criterios de evaluación del ámbito determinan el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

Los referentes de la evaluación, serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo de ESO.

Los objetivos del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales (Lengua castellana y Literatura y Ciencias Sociales), que están relacionados con el perfil de salida del alumnado son los siguientes:

1. Valorar la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.
2. Valorar la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.
3. Utilizar estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.
4. Utilizar estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.
5. Realizar la lectura de textos literarios representativos de la literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.

SABERES BÁSICOS . (Lengua castellana y Literatura y Ciencias Sociales). -En rojo se marcan los de primer curso, en azul los de segundo y en negro los que se trabajan en ambos.

A. CIENCIAS SOCIALES

- Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.
- Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación. El estudio del entorno local y regional.
- Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. La Prehistoria en los territorios de la actual Castilla-La Mancha.
- Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. El legado grecolatino en España y Castilla-La Mancha.
- Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.
- Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.
- La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. El problema de la España vaciada y su repercusión en Castilla-La Mancha.
- Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.
- Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).
- La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, cultural y natural con especial atención al entorno más cercano. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.
- El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
- España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos. El papel de España y Castilla-La Mancha en el presente y el futuro de la UE.
- El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional. El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.
- Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
- El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

- Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.

- El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.

- La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

B. COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA.

1. Alfabetización mediática e informacional.

- Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
- Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
- Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
- Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

2. Comunicación.

- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.

- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. - Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.

- Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

3. Educación literaria.

- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.

- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.

- Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

4. Reflexión sobre la lengua.

- Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.

- Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo

Relación entre los saberes básicos, competencias específicas, criterios e indicadores de evaluación y las calificaciones en COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES.

Partiendo de las competencias, se ha elaborado una tabla en la que se relaciona el módulo de COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES, área de Lengua Castellana y Literatura y Sociales, con los criterios y sus indicadores.

Los indicadores muestran el grado de interés y consecución de la adquisición competencial que el alumno ha logrado, partiendo del caso en que el alumno no se interesa por la asignatura, que sería calificado como INSUFICIENTE, hasta llegar al grado de dominio de ese aspecto en particular, que sería equivalente al SOBRESALIENTE.

Todas las actividades que se diseñen a lo largo de los dos años que dura el ciclo, estarán relacionadas con los criterios que aparecen en las siguientes tablas, además de estarlo también con las diferentes competencias específicas, que son seis.

A continuación, se refleja la relación entre los contenidos, criterios e indicadores de evaluación junto con la calificación que será asignada.

Identificar y comprender la naturaleza histórica y áfica de las relaciones sociales, las actividades ómicas, las manifestaciones culturales y los bienes nioniales, analizando sus orígenes y evolución e ficando las causas y consecuencias de los cambios cidos, los problemas actuales y sus valores presentes, realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y arrollo sostenible de la sociedad.	INDICADOR DE CALIFICACIÓN				
	NI/ I	ICP/ S	CM/ I	CF/ I	D/ SB
a) Analiza e interpreta el entorno desde una perspectiva nica e integradora, a través de conceptos y dimientos geográficos, identificando sus principales entos y las interrelaciones existentes, valorando el grado ostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de des de defensa, protección, conservación y mejora del no (natural, rural y urbano).					
b) Relaciona las culturas y civilizaciones que se han rollado a lo largo de la historia con las distintas dades colectivas que se han construido hasta la lidad, explicando y valorando la realidad multicultural ada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y oblemas del presente					
c) Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-co, cultural y natural, como fundamento de nuestra dad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que buyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial nible.					

Comprender los orígenes y evolución de los procesos de ación europea y su relevancia en el presente y futuro de la dad española y de las comunidades locales, destacando la bución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación acional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más o, solidario, sostenible y justo.	INDICADOR DE CALIFICACIÓN				
	N	ICP/ S	CM/ I	CF/ I	D/ SB
a) Explica el proceso de unificación del espacio europeo y levancia en la construcción de la sociedad española, ando su evolución y argumentando su influencia en la a nacional.					

b) Identifica y valora las principales instituciones europeas, ando sus principios rectores, sus normas de namiento y sus funciones, juzgando su papel en los ctos internacionales y reconociendo su contribución a la paz a cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la contra el cambio el climático y a la ciudadanía global.					
c) Interpretar desde la perspectiva del desarrollo nible y la ciudadanía global los principales desafíos del o actual, expresando la importancia de implicarse en la ueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la a capacidad de acción, valorando la contribución de amas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos acionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, uridad integral, la convivencia social y la cooperación entre ieblos.					

Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de ro sistema democrático y constitucional, analizando de crítica los planteamientos históricos y geográficos, las ciones y las diferentes organizaciones políticas y ómicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el ortamiento propio al cumplimiento de dichos principios, es, derechos y deberes	INDICADOR DE FICACIÓN				
	N	ICP/ S	CM/ I	CF/ I	D/ SB
a) Identifica y analiza los principios, valores, deberes y hos fundamentales de la Constitución española, el sistema crático y sus instituciones y organizaciones sociales, as y económicas, explicando su función como nismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.					
b) Reconoce y explica los mecanismos que han regulado vivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde gen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han sucediendo, señalando los principales modelos de ización social y política que se han ido gestando.					
c) Adecua el comportamiento propio al cumplimiento de rincipios, valores, derechos y deberes democráticos y tucionales, identificando los motivos y argumentos que ntan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, cialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, énero, orientación sexual o pertenencia a minorías ulturales.					

Buscar y seleccionar información de manera esivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, ando su fiabilidad y pertinencia en función de las sidades detectadas y evitando los riesgos de bulación y desinformación, para integrarla como	INDICADOR DE CALIFICACIÓN

cimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, nal y respetuoso con la propiedad intelectual.					
	NI/ I	ICP/ S	CM/ I	CF/ I	D/ SB
a) Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de ueda, selección y organización de información, evaluando bilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido ando los riesgos de manipulación y desinformación					
b) Elaborar contenidos propios, a partir de diferentes es, de manera progresivamente autónoma, aplicando las enciones básicas establecidas para su presentación, tando los principios de propiedad intelectual y citando las es consultadas.					

Comunicar en lengua castellana de manera erativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones as de los diferentes géneros discursivos y a su uación a diferentes ámbitos y contextos, para dar esta a necesidades concretas.	INDICADOR DE CALIFICACIÓN				
	NI/ I	ICP/ S	CM/ I	CF/ I	D/ SB
a) Comprende e interpreta el sentido global, la ctura, la información más relevante en función de las sidades comunicativas y la intención del emisor en textos s, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, ando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal do.					
b) Realizar exposiciones orales con diferente grado de cación sobre temas de interés personal, ecosocial y sional, ajustándose a las convenciones propias de los sos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el ro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de ra eficaz recursos verbales y no verbales.					
c) Planificar la redacción de textos escritos y nodales, tanto literarios como no literarios, atendiendo a uación comunicativa, destinatario, propósito y canal; tar borradores y revisarlos, y presentar un texto final ente, cohesionado y con el registro adecuado, con sión léxica y corrección ortográfica y gramatical.					
d) Participar de manera activa y adecuada en cciones orales informales, en el trabajo en equipo y en iones orales formales de carácter dialogado, con des de escucha activa y estrategias de cooperación rsacional y cortesía lingüística.					
e) Utilizar el conocimiento explícito de la lengua y un enguaje específico en la interacción comunicativa oral y a, facilitando la producción y la comprensión de distintos tos de texto.					

Interpretar y valorar obras diversas como fuente de r y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, construir la propia identidad lectora y disfrutar de la nsión social de esta actividad.	INDICADOR DE CALIFICACIÓN				
	NI/ I	ICP/ S	CM/ I	CF/ I	D/ SB
a) Lee de manera autónoma textos seleccionados en n de los propios gustos, intereses y necesidades, do constancia del progreso del propio itinerario lector y al y explicando los criterios de selección de las lecturas.					
b) Comparte la experiencia de lectura literaria en tes diversos relacionando el texto leído con otras estaciones artísticas en función de temas, estructuras, aje y valores éticos y estéticos.					
c) Lee, de forma guiada, obras y fragmentos relevantes literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario rsal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que an la presencia de autoras y autores, interpretándolas fuente de placer, conocimiento e igualdad.					
d) Recita y dramatiza textos, individualmente o en , modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y erbal, atendiendo a los procesos de comprensión, iación y oralización implicados..					

Instrumentos de evaluación en el módulo de Comunicación y Ciencias Sociales.

Instrumentos de evaluación	
1. Realización de pruebas objeti as.	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que nido y valor simétrico en su valoración.
2. Realización de tareas o actividades	Planteadas como problemas, ejercicios, respues ntas y el cuaderno de clase.
3. Producción de trabajos pr nales.	Al menos un trabajo por evaluación trimestral, incluye oración la exposición o defensa oral.
4. Producción de trabajos grupales.	Se realizarán en el segundo y tercer trimestre.
5. Observación del alumno, incluye ida de opiniones y percepciones.	Incluye la atención, la participación en clase y la nal del alumno (compromiso personal por aprender).

Obtención de la nota final

Como las áreas de Lengua y Sociales son una parte dentro del módulo genérico de Comunicación y Sociedad, que consta de 5 horas semanales, y la parte que nos corresponde supone un total de 3 horas semanales, y de 4 en segundo curso, la nota final será la media

obtenida de la nota de Comunicación y Sociedad con la nota de inglés atendiendo al siguiente porcentaje:

Comunicación y Sociedad: 67%

Inglés: 33%

8- ANEXOS

8.1. Ejemplo de la situación de aprendizaje que se inicia con esta unidad:

Situación de aprendizaje. Título: Comprar, usar, tirar. ¿Es sostenible?	
Materia y curso: Geografía e Historia (3º ESO)	
Objetivos de la Situación de Aprendizaje y relación con objetivos de la etapa	
Objetivos de la Situación de Aprendizaje y relación con los Objetivos de la etapa: ESO: art. 7 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria. Bachillerato: art. 7 del Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.	
Objetivos de la Situación de Aprendizaje	Objetivos de la etapa
Valorar el impacto de los hábitos de consumo en la estructura económica y el medioambiente	a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
Conoce los ODS formulados por la ONU sobre desarrollo sostenible, producción y consumo responsable	b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
Tomar conciencia sobre la economía global y nuestra implicación a través de hábitos de consumo sostenibles.	c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

	d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos
	e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización
	f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
	g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
	h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
	l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
	j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
	k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el

	desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
	l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
	m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados

Justificación de la Situación de Aprendizaje

Los medios de comunicación en los últimos años nos están informando sobre la crisis climática y medioambiental que vive nuestro planeta. Las consecuencias actuales y futuras cada vez preocupan más a pequeños y mayores. Por ello, es importante valorar el impacto que nuestros hábitos de consumo tienen en el medioambiente, ya que a través de ellos podemos fomentar formas de producción que contribuyen a aumentar los problemas medioambientales que nos afectan. No debemos olvidar que nuestros hábitos de consumo son un elemento fundamental del desarrollo sostenible que promueve la ONU a través de los ODS, como el de producción y consumo responsables.

Contexto de la Situación de Aprendizaje

Contexto:
Esta situación consiste en tomar conciencia de cómo funciona la economía a nivel mundial y cómo nuestras decisiones y hábitos pueden tener un impacto positivo o negativo en el medioambiente. Habrá que redactar un informe sobre el origen de los productos que se consumen en el día a día. De esta forma se podrá reflexionar sobre las posibles implicaciones de los hábitos de consumo personal y proponer qué productos y, por lo tanto, que hábitos son los que menos perjudican el medioambiente y promueven un desarrollo sostenible.
Para llevar a cabo el desafío se tendrá que aprender a:

- Expresar hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral o escrita de manera correcta y coherente, y participar en interacciones comunicativas con actitud cooperativa.
- Comprender, interpretar y valorar con actitud crítica textos orales, escritos y audiovisuales del ámbito personal, social, educativo y profesional.
- Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia, evitando los riesgos de manipulación y desinformación.
- Usar eficazmente una o más lenguas para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adaptada a diferentes situaciones de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- Emprenderaccionesfundamentadascientíficamente,conscientesyresponsables para preservar la salud y la integridad física y mental y aplicar principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global.
- Participar, colaborar e interactuar mediante herramientas y/o plataformas virtuales para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir contenidos, datos e información.

ELEMENTOS TRANSVERSALES			
☒La comprensión lectora ☒La expresión oral y escrita ☒La comunicación audiovisual ☒La competencia digital	☒El emprendimiento social y empresarial ☒El fomento del espíritu crítico y científico ☒La educación emocional y en valores	☐La igualdad de género ☒La creatividad ☐La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.	☒La formación estética ☒La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable ☒La educación para el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

SESIÓNES	Objetivos de la etapa	Descriptores operativos (competen	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Metodología y Actividades	Espacios y recursos	Instrumentos de evaluación
1	Objetivos a), b), g y h)	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM 1, CD1, CPSA A5,	1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar,	1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de	Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación	**Inicio**: Reto	Aula Proyector	Observación
2					Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas (parafraseo, equivalencia y síntesis).	**Desarrollo**: Ejercicios 1 y 2 (individual)	Aula Cuaderno	Plantilla de corrección de los ejercicios 1 y 2
3					Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y	Lectura en clase	Aula	Observación

		CCEC 2	buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.		Texto de lectura	
4				1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.	Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	Elaboración de un powerpoint en grupos	Aula Althia Portátiles	*Checklist* (lista de cotejo).
5	Objetivos b) y f)				Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas	**Producto final**: Campaña viral de sensibilización la desmedida generación de residuos	Aula Althia Portátiles	Rúbrica con indicadores de logro
6						Sesión de imprevistos		

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O EXTRACURRICULARES
Visita a la Planta de Residuos de Comsermancha
TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA
Grupos heterogéneos en función de los diferentes ritmos de aprendizaje. Actividades enmarcadas bajo los principios metodológicos del DUA
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
Informe de evaluación de la práctica docente facilitado por el IES Cuestionario para el alumnado valorando el proyecto y su utilidad

8.2. Modelo de Actividades Extraescolares:

Denominación: Visita Parque Arqueológico de Segóbriga y las minas romanas de lapis specularis de Osa de la Vega (Cuenca)
☐Complementaria (en horario lectivo, gratuita, obligatoria y puede ser evaluable)
☒Extracurricular (fuera de horario lectivo, puede conllevar coste, voluntaria y no evaluable).

Breve descripción de la actividad:

En relación con el temario de 1º de la ESO, pretendemos visitar dos ejemplos de lo que constituiría el asentamiento romano, en la zona de Castilla-La Mancha.

Profesorado:

1. Profesor/a responsable de la actividad:
Profesorado colaborador:
2.
3.
4.
Profesorado suplente:
1.
2.

2 mínimo + 1 por cada 20 alumnas/os adicionales:
1 a 40 alumnas/os = 2 profesoras/es;
41 a 60 alumnas/os = 3 profesoras/es;
61 a 80 alumnas/os = 4 profesoras/es.

Completar al solicitar la actividad		Completar al terminar la actividad y constituye la Memoria de la misma	
Apartados	**Explicación**	**Valoración (1-5)**	**Comentarios y propuestas de mejora**

Objetivos de la actividad			
Participantes			
Contenidos y/o relación con el currículo			
Metodología			
Espacios			
Materiales y presupuesto			
Temporalización			
Evaluación			
Otros (añadir más filas si hiciera falta o en documento anexo).			

Coste para el alumnado (solo actividades extracurriculares)			

8.3. Modelo de Rúbricas:

RÚBRICA PARA EVALUAR EL CUADERNO DEL ALUMNADO

	Excelente (9-10)	Bueno (7-8)	Adecuado (5-6)	Mejorable (1-4)	Ponderación	Puntuación
Presentación	La presentación del cuaderno es adecuada a los acuerdos establecidos para el curso, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y las actividades realizadas.	1La presentación del cuaderno descuida alguno de los acuerdos establecidos para el curso, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y actividades realizadas.	La presentación del cuaderno es poco adecuada a los acuerdos establecidos para el curso, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y actividades realizadas.	La presentación del cuaderno presenta deficiencias, según los acuerdos establecidos para el curso, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y actividades realizadas.	%	
Contenidos	El cuaderno presenta todas las actividades y tareas con un gran nivel de precisión, ilustraciones, etc.	El cuaderno presenta todas las actividades y tareas pero es mejorable en cuanto al nivel de precisión, ilustraciones, etc.	Al cuaderno le faltan algunas actividades y tareas y es mejorable en cuanto al nivel de precisión, ilustraciones, etc.	Al cuaderno le faltan bastantes actividades y tareas y es mejorable en cuanto al nivel de precisión, ilustraciones, etc.	%	
Organización	La información está organizada de acuerdo a las pautas establecidas en el nivel.	Hay algunas partes que no están ordenadas de acuerdo a las pautas establecidas en el nivel.	Hay varias partes que no están ordenadas de acuerdo a las pautas establecidas en el nivel.	El cuaderno está bastante desordenado.	%	
Corrección	Los errores están bien corregidos y no vuelve a repetirlos.	Los errores están bien corregidos, aunque a veces vuelve a repetirlos.	Los errores no siempre están bien corregidos y a veces vuelve a repetirlos.	Los errores pocas veces están corregidos y suele repetirlos.	%	

Reflexión	Reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno y sigue propuestas de mejora.	Reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno y generalmente sigue propuestas de mejora.	Reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno, aunque sigue pocas de las propuestas de mejora.	No siempre reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno ni establece propuestas de mejora.	%	
					PUNTUACIÓN FINAL	

RÚBRICA PARA EVALUAR LAS INTERVENCIONES EN CLASE: EXPOSICIÓN ORAL

	Excelente (9-10)	Bueno (7-8)	Adecuado (5-6)	Mejorable (1-4)	P[1]	V[2]
Exposición de ideas	Expone con buen dominio las ideas, hechos y vivencias con claridad, coherencia y corrección.	Expresa sus ideas clara y organizadamente.	Las ideas principales quedan claras.	Con la ayuda de algún soporte (texto escrito, esquema, guion…) hace una lectura de las ideas principales ante el grupo.	%	
Contenido	Demuestra un completo dominio del tema tratado, destacando claramente los aspectos importantes, y respondiendo adecuadamente a las preguntas del grupo.	Demuestra un buen dominio del tema y utiliza normalmente un vocabulario específico de este, respondiendo adecuadamente a las preguntas del grupo.	Demuestra un dominio de la mayoría de las partes del tema y utiliza un vocabulario básico de este, aunque no es certero en las respuestas a las preguntas del grupo.	Integra un conocimiento básico que se destaca en un guion o esquema que utiliza para la exposición.	%	
Vocabulario	Utiliza un vocabulario preciso de acuerdo a las ideas, hechos o vivencias expuestas, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha y las intervenciones de los demás.	En general, el vocabulario utilizado se adecúa a las ideas, hechos o vivencias expuestas, así como en las intervenciones.	Predomina un lenguaje coloquial con algunas palabras adecuadas a las ideas, hechos o vivencias expuestas.	Integra un vocabulario básico que se destaca en un guion o esquema que utiliza para la exposición.	%	
Orden y gestión del tiempo	Sigue un orden lógico, con interés y control emocional, finalizando en un tiempo adecuado, aplicando normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...).	Sigue un orden, con interés y control emocional, y concluye correctamente y en tiempo aproximado.	Sigue un cierto orden, con alguna dificultad en el control emocional aproximándose al tiempo establecido.	Tiene dificultades para mantener un orden, ajustarse al tiempo y manifestar interés y control emocional.	%	

Pronunciación, volumen y entonación	Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.	Se expresa con una pronunciación y una dicción adecuada: articulación, ritmo, entonación y volumen.	En general, la pronunciación y la dicción son adecuadas, aunque con una entonación o un volumen mejorables.	Necesita ayuda para mejorar la pronunciación o la dicción.	%	
Interacciones con el grupo	Dirige la mirada a todo el grupo y participa activamente en la conversación contestando a preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.	En general domina la situación, aunque se muestra algo más inseguro en la conversación.	El dominio de la situación es intermitente y, en según qué momentos, la mirada se domina y la conversación se plantea con seguridad.	Consigue realizar la exposición, aunque su introversión o la incertidumbre de la situación le dificultan mantener la mirada o afrontar las conversaciones con seguridad.	%	
Recursos y apoyos	Utiliza con soltura diversos apoyos visuales y referencias al trabajo realizado a lo largo de su exposición que refuerzan el contenido.	Utiliza algunos apoyos visuales a lo largo de su exposición y referencias al trabajo realizado que refuerzan el contenido.	Utiliza algún apoyo a lo largo de su exposición que refuerza el contenido.	Los recursos utilizados tienen como objetivo darle seguridad y marcar una pauta en su exposición (guion, esquema...).	%	
					VALORACIÓN FINAL	

8.4. Modelo de Planes de trabajo:

Programa de refuerzo educativo (evaluación inicial)

Alumno/a (apellido/s y nombre):	
Curso:	
Asignatura:	
Profesor/a:	

Motivo del Programa de Refuerzo (marcar la/s que proceda/n):

Art. 7 del Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

Alumnado Con Necesidad Especifica de Apoyo Educativo (ACNEAE):

☐ Alumnado Con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE): Especificar
☐ Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje: Especificar
☐ Alumnado con Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).
☐ Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales.
☐ Alumnado con integración tardía en el sistema educativo.
☐ Alumnado por condiciones personales o historia escolar.

Otros motivos:

☐ Alumnado que no supera los estándares básicos en cualquier fase del curso.
☐ Alumnado que permanece un año más en el curso.
☐ Alumnado que ha promocionado de curso con evaluación negativa en la materia.
☐ Absentismo: ☐leve ☐medio ☐grave

☐ Problemas de conducta. ☐ Otras: Especificar

Medidas particulares (marcar la/s que proceda/n):

Medidas del art. 26 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: ☐ Establecer como **prioritarios los estándares de aprendizajes categorizados como básicos** del perfil de área o materia correspondiente, pudiendo modificar la ponderación asignada a la categoría. ☐ La **adecuación de los indicadores de logro** a las características específicas del alumnado. ☐ La selección de aquellos instrumentos, técnicas y **procedimientos de evaluación más adecuados** para el alumnado, independientemente del instrumento elegido para el resto de alumnos y alumnas del curso en el que está matriculado o matriculada incluyendo las adaptaciones de acceso que requiera. ☐ **Incorporación de estándares de aprendizaje de otros cursos**, sin que estos se tengan en cuenta a efectos de calificación, dado que pueden ser el pre-requisito que necesita el alumnado para alcanzar determinados aprendizajes. ☐ La **modificación de la secuenciación de los estándares** de aprendizaje evaluables a lo largo del curso.
Otras medidas: ☐Profesorado de apoyo: ☐en el aula ☐fuera del aula ☐Otras: Especificar

Otra información relevante o concreción de lo anterior (si procede):

Especificar

Relación de estándares de aprendizaje evaluables, ponderación y competencias clave que se han seleccionado:

Estándares de aprendizaje evaluables (Criterios de evaluación en FPB)	Ponderación (Básico, Intermedio, Avanzado).	Competencias

En Herencia, a ____ de _____ de _____.

Fdo. _____.
(nombre y apellido/s del profesor/a)

Programa de refuerzo educativo (evaluaciones parciales)

PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO
(evaluaciones parciales)

Alumno/a (apellido/s y nombre):	
Curso:	
Asignatura:	
Profesor/a:	

Motivo del Programa de Refuerzo (marcar la/s que proceda/n):

Art. 7 del Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

Alumnado Con Necesidad Especifica de Apoyo Educativo (ACNEAE): ☐ Alumnado Con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE): Especificar ☐ Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje: Especificar ☐ Alumnado con Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). ☐ Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales. ☐ Alumnado con integración tardía en el sistema educativo. ☐ Alumnado por condiciones personales o historia escolar.
Otros motivos: ☒ Alumnado que no supera los estándares básicos en cualquier fase del curso. ☐ Alumnado que permanece un año más en el curso. ☐ Alumnado que ha promocionado de curso con evaluación negativa en la materia. ☐ Absentismo: ☐leve ☐medio ☐grave ☐ Problemas de conducta. ☐ Otras: Especificar

Modelo de recuperación: (marcar la que proceda):

☐ **Con continuidad**	Los estándares de aprendizaje no superados (especialmente los básicos) tienen continuidad en los estándares de la siguiente evaluación. La evaluación de esos estándares se realiza de forma simultánea con la evaluación de los mismos estándares o equivalentes de la siguiente evaluación.
☐ **Sin continuidad**	Tipo de prueba/s de recuperación: Especificar
	Fecha/s de realización o entrega de la/s prueba/s de evaluación: Especificar

	Materiales necesarios para la preparación o realización de la/s pruebas y cómo acceder a ellos (fotocopiadora, MTeams, Aula virtual…). Especificar
	Otras indicaciones, si proceden: Especificar

Medidas particulares (marcar la/s que proceda/n):

Medidas del art. 26 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: ☒ Establecer como **prioritarios los estándares de aprendizajes categorizados como básicos** del perfil de área o materia correspondiente, pudiendo modificar la ponderación asignada a la categoría. ☐ La **adecuación de los indicadores de logro** a las características específicas del alumnado. ☐ La selección de aquellos instrumentos, técnicas y **procedimientos de evaluación más adecuados** para el alumnado, independientemente del instrumento elegido para el resto de alumnos y alumnas del curso en el que está matriculado o matriculada incluyendo las adaptaciones de acceso que requiera. ☐ **Incorporación de estándares de aprendizaje de otros cursos**, sin que estos se tengan en cuenta a efectos de calificación, dado que pueden ser el pre-requisito que necesita el alumnado para alcanzar determinados aprendizajes. ☐ La **modificación de la secuenciación de los estándares** de aprendizaje evaluables a lo largo del curso.
Otras medidas: ☐Profesorado de apoyo: ☐en el aula ☐fuera del aula ☐Otras: Especificar

Otra información relevante o concreción de lo anterior (si procede):

Especificar

Relación de estándares de aprendizaje evaluables, ponderación y competencias clave que se han seleccionado:

Estándares de aprendizaje evaluables (Criterios de evaluación en FPB)	Ponderación (Básico, Intermedio, Avanzado).	Competencias

En Herencia, a ____ de _____ de _____.

Fdo. _____.
(nombre y apellido/s del profesor/a

Plan de Recuperación (evaluación ordinaria)

Alumno/a (apellido/s y nombre):	
Curso:	
Asignatura:	
Profesor/a:	

Motivo del Plan de Recuperación (marcar la/s que proceda/n):

Art. 7 del Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

Alumnado Con Necesidad Especifica de Apoyo Educativo (ACNEAE):

☐ Alumnado Con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE): Especificar

☐ Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje: Especificar ☐ Alumnado con Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). ☐ Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales. ☐ Alumnado con integración tardía en el sistema educativo. ☐ Alumnado por condiciones personales o historia escolar.
Otros motivos: ☒ Alumnado que no supera los estándares básicos en cualquier fase del curso. ☐ Alumnado que permanece un año más en el curso. ☐ Alumnado que ha promocionado de curso con evaluación negativa en la materia. ☐ Absentismo: ☐leve ☐medio ☐grave ☐ Problemas de conducta. ☐ Otras: Especificar

Indicaciones para la recuperación: (marcar la que proceda):

Descripción sucinta de las tareas o formas de trabajo que se van a realizar en el aula durante el periodo entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria. Especificar
Tipo de prueba/s de recuperación: Especificar
Fecha/s de realización o entrega de la/s prueba/s de evaluación: Especificar

Materiales necesarios para la preparación o realización de la/s pruebas y cómo acceder a ellos (fotocopiadora, MTeams, Aula virtual…). Especificar
Otras indicaciones, si proceden: Especificar

Medidas particulares (marcar la/s que proceda/n):

Medidas del art. 26 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: ☐ Establecer como **prioritarios los estándares de aprendizajes categorizados como básicos** del perfil de área o materia correspondiente, pudiendo modificar la ponderación asignada a la categoría. ☐ La **adecuación de los indicadores de logro** a las características específicas del alumnado. ☐ La selección de aquellos instrumentos, técnicas y **procedimientos de evaluación más adecuados** para el alumnado, independientemente del instrumento elegido para el resto de alumnos y alumnas del curso en el que está matriculado o matriculada incluyendo las adaptaciones de acceso que requiera. ☐ **Incorporación de estándares de aprendizaje de otros cursos**, sin que estos se tengan en cuenta a efectos de calificación, dado que pueden ser el pre-requisito que necesita el alumnado para alcanzar determinados aprendizajes. ☐ La **modificación de la secuenciación de los estándares** de aprendizaje evaluables a lo largo del curso.
Otras medidas: ☐Profesorado de apoyo: ☐en el aula ☐fuera del aula ☐Otras: Especificar

Otra información relevante o concreción de lo anterior (si procede):

Especificar

Relación de estándares de aprendizaje evaluables, ponderación y competencias clave que se han seleccionado:

Estándares de aprendizaje evaluables (Criterios de evaluación en FPB)	Ponderación (Básico, Intermedio, Avanzado).	Competencias

En Herencia, a ____ de _____ de _____.

Fdo. _____.

(nombre y apellido/s del profesor/

Programa de refuerzo educativo (pendientes)

Alumno/a (apellido/s y nombre):	
Curso actual:	
Materia pendiente y curso:	
Profesor/a responsable de la materia pendiente:	

Dirección de contacto con el profesor/a:	

Motivo del Programa de Refuerzo (marcar la/s que proceda/n):

Art. 7 del Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

Alumnado Con Necesidad Especifica de Apoyo Educativo (ACNEAE):

☐ Alumnado Con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE): Especificar
☐ Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje: Especificar
☐ Alumnado con Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).
☐ Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales.
☐ Alumnado con integración tardía en el sistema educativo.
☐ Alumnado por condiciones personales o historia escolar.

Otros motivos:

☐ Alumnado que no supera los estándares básicos en cualquier fase del curso.
☐ Alumnado que permanece un año más en el curso.
☒ Alumnado que ha promocionado de curso con evaluación negativa en la materia.
☐ Absentismo: ☐leve ☐medio ☐grave
☐ Problemas de conducta.
☐ Otras: Especificar

Modelo de recuperación: (marcar la que proceda):

☐ **Presencial**	Los estándares no superados de la materia del curso anterior se trabajan simultánea y automáticamente al trabajar los estándares correspondientes de la materia del curso actual. La evaluación de la materia pendiente se realiza de forma simultánea (pero diferenciada) con la evaluación de la materia del curso actual.
	Tipo de prueba/s de recuperación:

☐ **No presencial**	Especificar
	Fecha/s de realización o entrega de la/s prueba/s de evaluación: Especificar
	Materiales necesarios para la preparación o realización de la/s pruebas y cómo acceder a ellos (fotocopiadora, MTeams, Aula virtual…). Especificar
	Otras indicaciones, si proceden: Especificar

Medidas particulares (marcar la/s que proceda/n):

Medidas del art. 26 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha:

☐ Establecer como **prioritarios los estándares de aprendizajes categorizados como básicos** del perfil de área o materia correspondiente, pudiendo modificar la ponderación asignada a la categoría.

☐ La **adecuación de los indicadores de logro** a las características específicas del alumnado.

☐ La selección de aquellos instrumentos, técnicas y **procedimientos de evaluación más adecuados** para el alumnado, independientemente del instrumento elegido para el resto de alumnos y alumnas del curso en el que está matriculado o matriculada incluyendo las adaptaciones de acceso que requiera.

☐ **Incorporación de estándares de aprendizaje de otros cursos**, sin que estos se tengan en cuenta a efectos de calificación, dado que pueden ser el pre-requisito que necesita el alumnado para alcanzar determinados aprendizajes.

☐ La **modificación de la secuenciación de los estándares** de aprendizaje evaluables a lo largo del curso.

☐ **Otras medidas o concreción de las anteriores**: Especificar

Otra información relevante (si procede):

Especificar

Relación de estándares de aprendizaje evaluables, ponderación y competencias clave que se han seleccionado:

Estándares de aprendizaje evaluables (Criterios de evaluación en FPB)	Ponderación (Básico, Intermedio, Avanzado).	Competencias

En Herencia, a ____ de _____ de _____.

Fdo. _____.
(nombre y apellido/s del profesor/a)